



Ministerio
de Educación



RENDICIÓN DE CUENTAS 2021



Dirección Distrital 09D18
Crnel. Marcelino Maridueña - Naranjito

INFORME PRELIMINAR

INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

DIRECCIÓN DISTRITAL 09D18

CRNEL. MARCELINO MARIDUEÑA - NARANJITO

ENERO – DICIEMBRE 2021

INDICE DE CONTENIDOS

“La educación es un derecho fundamental”

“Juntos cumplimos y lo hacemos con todos ustedes”

1. Glosario de siglas

CZ	Coordinación Zonal
CPCCS	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
BGU	Bachillerato General unificado
BT	Bachillerato Técnico
EGB	Educación General Básica
EBS	Educación Básica Superior
EI	Educación Inicial
UDAI	Unidad De Apoyo A La Inclusión
EBJA	Educación Básica para Jóvenes y Adultos
COVID-19	Coronavirus 2019
CPL	Centros de Privación de Libertad
DECE	Departamento de Consejería Estudiantil
e-SIGEF	Sistema Integrado de Gestión Financiera
FIP	Figura Profesional
IE	Institución Educativa
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
LOEI	Ley Orgánica de Educación Intercultural
MinEduc	Ministerio de Educación
MOGAC	Módulo de Gestión de Atención Ciudadana
MSP	Ministerio de Salud Pública
NEE	Necesidades Educativas Especiales
PAI	Plan Anual de Inversiones

PICE	Plan Institucional de Continuidad Educativa, Permanencia Escolar y Uso Progresivo de las Instalaciones Educativas
QSM	Quiero Ser Maestro
PPE	Programa de Participación Estudiantil

2.- Introducción

La Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, determinan los mandatos obligatorios sobre la Rendición de Cuentas anual con el objetivo de asegurar la transparencia de la Gestión institucional y dar a conocer a la ciudadanía los resultados obtenidos, así como la correcta Utilización de recursos públicos; Esta rendición debe contemplar el enfoque de derechos, los resultados esperados y obtenidos, los recursos financieros empleados y los métodos utilizados para la gestión. Las instituciones establecerán mecanismos para garantizar la transparencia de sus acciones, así como planes y programas que faciliten la participación de la ciudadanía en su gestión (Art.45, LOPC, 2010).

La Dirección Distrital 09D18 Crnel Marcelino Maridueña – Naranjito tiene como misión: administrar el sistema educativo territorial de su jurisdicción y diseñar las estrategias y mecanismos necesarios para asegurar la calidad de los servicios educativos.

Cobertura Geográfica

CANTÓN CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA:



Se encuentra ubicado al este de la provincia del Guayas, en un clima cálido, ardiente y húmedo de la región litoral o Costa Ecuatoriana. Sus límites Norte con los cantones Milagro, Naranjito y Cumandá, al Sur y Este con el Triunfo, y al Oeste con Yaguachi. Está conformado por 8 recintos en forma circular estos son: Josefina, Jesús del Gran Poder, La Resistencia, Guayacanes, La Modelo, Producción Agrícola, Nueva Unión, Laureles, El 87.

Su población es de 16 mil habitantes, la misma que se incrementa a 18 mil en época de cosecha de la caña de azúcar, la cual se lleva a cabo en la empresa más importante del cantón, el Ingenio San Carlos

Su actividad económica corresponde a la producción de los cultivos de caña de azúcar representada en 12 mil hectáreas de la superficie cantonal. En menor proporción se produce banano, arroz, plátano; en sus amplias zonas también se da la cría de ganado vacuno y caballar de razas seleccionadas y aves de corral.

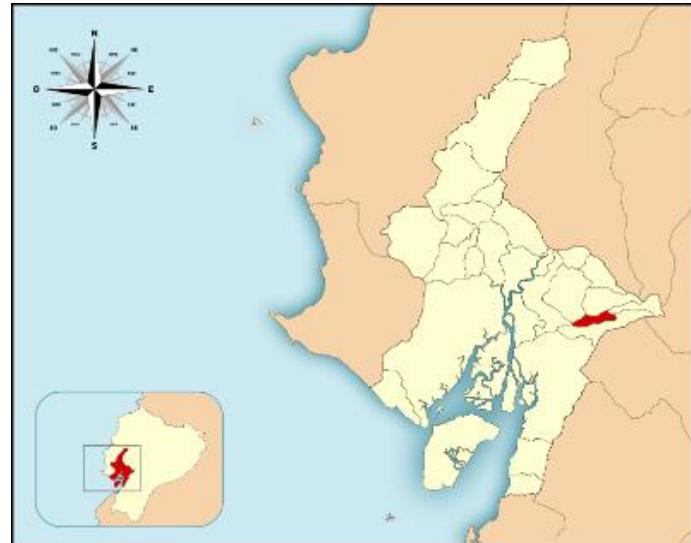


Ilustración 1: Ubicación del Cantón Marcelino Maridueña en el mapa territorial

CANTÓN NARANJITO



Forma parte de la provincia del Guayas, se encuentra ubicado al noreste y 66 Km de Guayaquil, está situado en la subregión cálida, ardiente y húmeda de la región litoral o Costa Ecuatoriana, en la zona Costanera Occidental de la Provincia del Guayas.

Lindera al norte con el cantón Simón Bolívar, al sur con Marcelino Maridueña, al oeste con Milagro, y al este con Bucay.

Su Población se conforma por 37.186 habitantes; 19.063 hombres y 18.123 mujeres, en el área urbana habitan 28.182 personas y en el área rural habitan 9.781 personas.

El 56% de producción lo constituyen cultivos permanentes como caña de azúcar, café, cacao, banano, piñas, etc., mientras que el 14% de la producción lo conforman los huertos mixtos, los mismos que sirven para el sustento diario de la población.

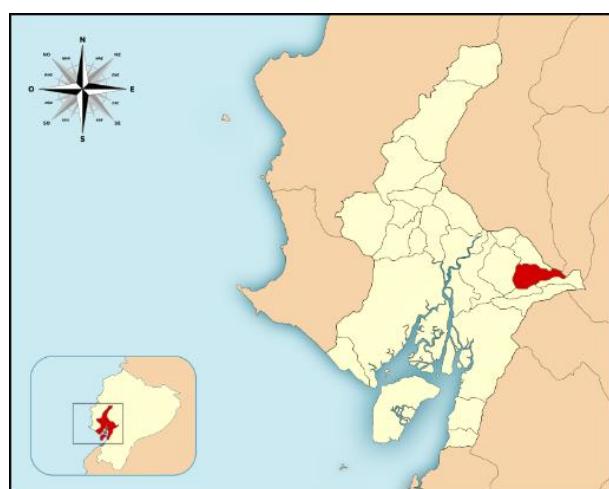


Ilustración 2: Ubicación del Cantón Naranjito en el mapa territorial

Para llevar a cabo el proceso de Rendición de Cuentas del periodo 2021, hace uso de los lineamientos proporcionados por la Coordinación General de Planificación, cuya metodología planteada es la medición de los resultados a través de los objetivos estratégicos institucional vigentes en el 2021, los cuales son plasmados en el presente informe.

3.- Resumen

DATOS GENERALES	
Nombre de la institución:	DIRECCIÓN DISTRITAL 09D18 CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA - NARANJITO
Pertenece:	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DOMICILIO	
Provincia:	GUAYAS
Cantón:	NARANJITO
Parroquia:	NARANJITO
Dirección:	DOLORES ALZUA Y 10 DE AGOSTO
Teléfonos:	(04)2721054
N.- RUC:	0992761474001
REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN:	
Nombre del representante legal de la institución:	KAREN SILVANIA CANDADO MORAN
Cargo del representante legal de la institución:	DIRECTOR DISTRITAL DE EDUCACION 09D18

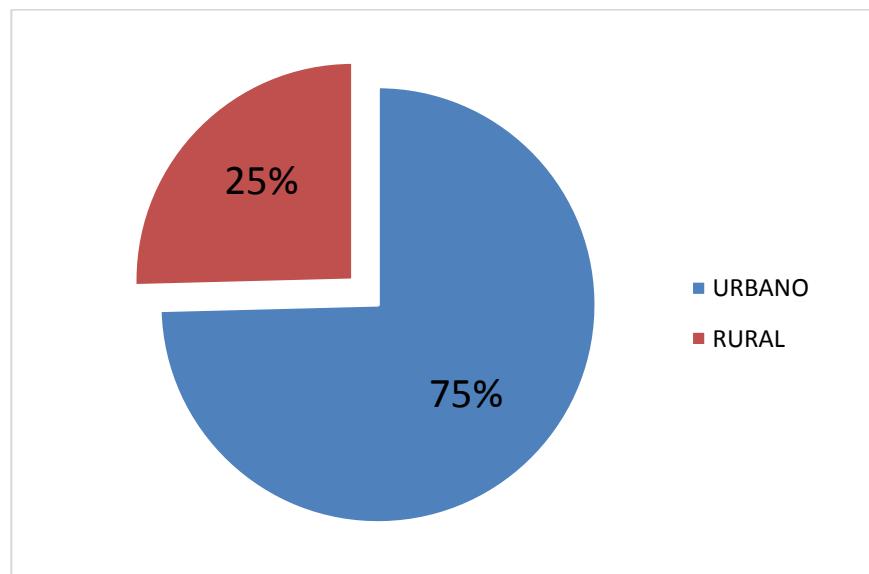
El modelo de gestión territorial definido por el Ministerio de Educación se conforma por niveles desconcentrados zonales y distritales a través de los cuales se gestionan y ejecutan las políticas educativas definidas por el nivel central. El objetivo superior de la educación son los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. En las instalaciones escolares, en el hogar, en un patio, en la casa comunal, en una granja o en el espacio donde sea factible, lo realmente importante es mantener a los escolares en la escuela, en una relación dialógica con el docente.

BALANCE DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN AL 2021

La Dirección Distrital 09D18 Crnel Marcelino Maridueña – Naranjito abarca a una población estudiantil 15803 estudiantes en todos los niveles de educación, ordinaria y extraordinaria de los diferentes sostenimientos, distribuidos en 14295 estudiantes en sostenimiento fiscal y 1508 en sostenimiento particular y con un total de 556 docentes fiscales; Administra un total de 39 instituciones educativas; 33 corresponden al sostenimiento fiscal y 6 al sostenimiento particular.

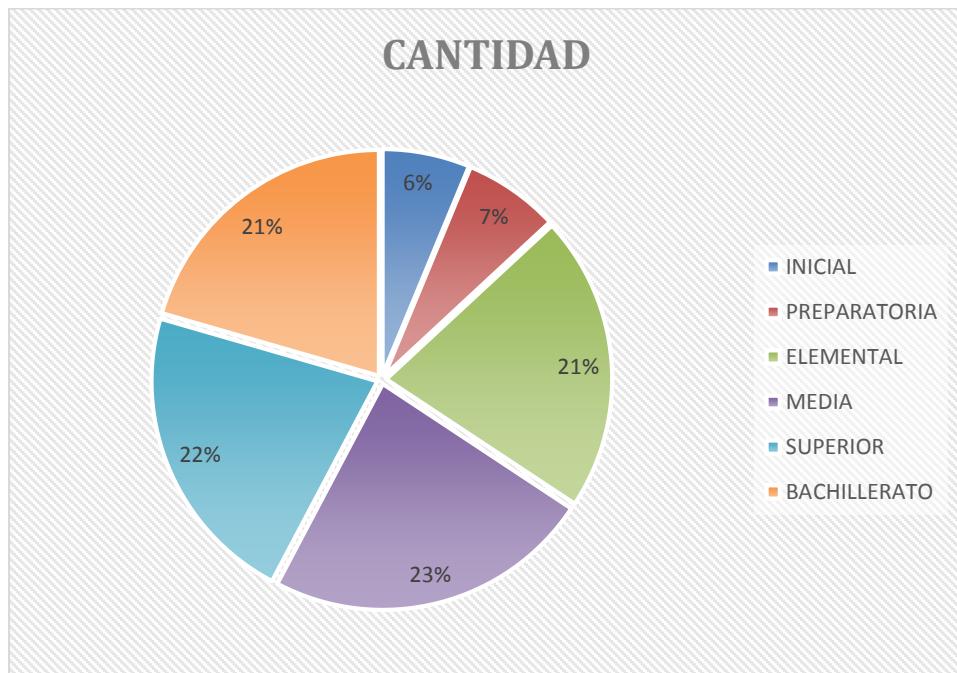


Al analizar la distribución de la matrícula por área geográfica en el período 2021-2022, se observa que cerca del 75% de los estudiantes están matriculados en instituciones educativas del área urbana.



Fuente: Registros Administrativos del MinEduc - AMIE, periodo 2021-2022
Grafico 1: Matrícula en educación ordinaria y extraordinario según área geográfica

La participación porcentual de los estudiantes matriculados durante el periodo lectivo 2021-2022 en educación ordinaria y extraordinaria, organizada por niveles de educación, se encuentra distribuida de la siguiente manera: educación inicial refleja el 6%, educación general básica (EGB) representa el 51% y bachillerato el 22%.



Fuente: Distribución porcentual de los estudiantes por niveles educativos, periodo 2021-2022
 Grafico 2: Matrícula en educación ordinaria y extraordinario según área geográfica

La Educación extraordinaria para jóvenes y adultos es una de las propuestas del gobierno para la universalización de los servicios de educación, para lo cual se ha implementado la del Proyecto de Fortalecimiento al Acceso, Permanencia y Titulación con Énfasis en Inclusión y a lo Largo de la Vida (FAPT) de la Campaña Todos ABC, Alfabetización, Educación Básica y Bachillerato “Monseñor Leonidas Proaño”, dirigida a personas mayores de 15 años que no han concluido sus estudios.

El total de estudiantes beneficiados del programa “FAPT” en sus fase 6 y 7 son 284, distribuidas por oferta educativa básica superior intensiva y bachillerato intensivo, distribuida de la siguiente manera

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Estudiantes
UNIDAD EDUCATIVA MARCELINO MARIDUEÑA	68
UNIDAD EDUCATIVA MONSEÑOR JUAN WIESNETH	62
UNIDAD EDUCATIVA NARANJITO	154
Total estudiantes	284

Tabla 2: Estudiantes FAPT matriculados

Fuente: Apoyo Seguimiento y Regulación Distrital

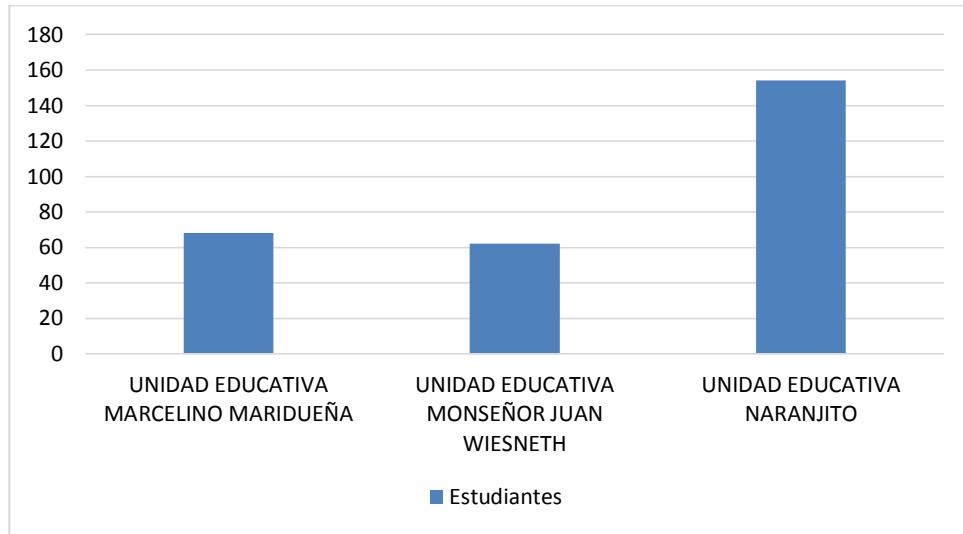


Grafico 3: Registros estudiantes FAPT, periodo 2021-2022

Fuente: Apoyo Seguimiento y Regulación Distrital

En cuanto a la *educación especializada*, esta es una modalidad de atención del sistema educativo de tipo transversal e interdisciplinario, dirigida a estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad. Se caracteriza por proveer un conjunto de servicios, recursos humanos, técnicos, conocimientos especializados y ayudas con el propósito de asegurar aprendizajes de calidad a los/las estudiantes.

La Dirección Distrital 09D18 – Educación, cuenta con 2 aulas especializadas dirigidas a estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad no susceptibles de inclusión, ubicadas una en el cantón Naranjito en la Escuela de Educación Básica “Carlos Matamoros Jara” código AMIE 09H04422 y una en el cantón Marcelino Maridueña en la Escuela de Educación Básica Enrique Baquerizo Moreno código AMIE 09H05140. Durante el año 2021-2022 se registró a 41 estudiantes insertos en la educación especializada

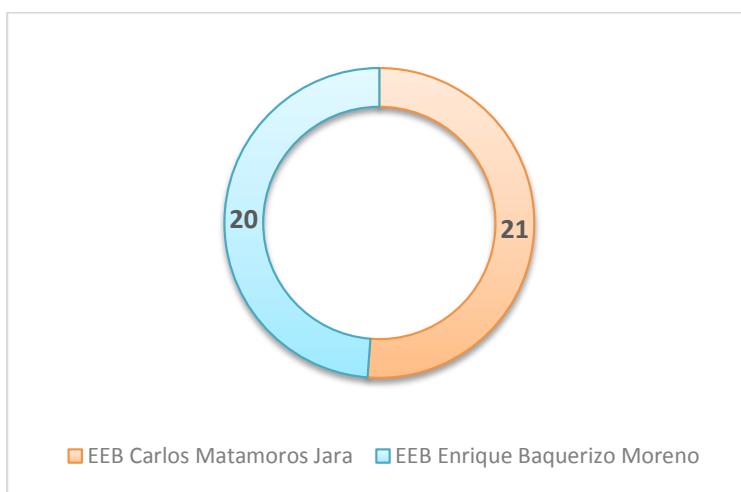


Grafico 4: Distribución porcentual de los estudiantes con NEE en aulas especializadas, periodo 2021-2022

Fuente: Departamento Distrital de UDAI 09D18

La Dirección Distrital 09D18 Crnel. Marcelino Maridueña – Naranjito hasta la presente cuenta con un total de 556 docentes: 359 nombramientos definitivos, 82 nombramientos provisionales, 115 contratos ocasionales.

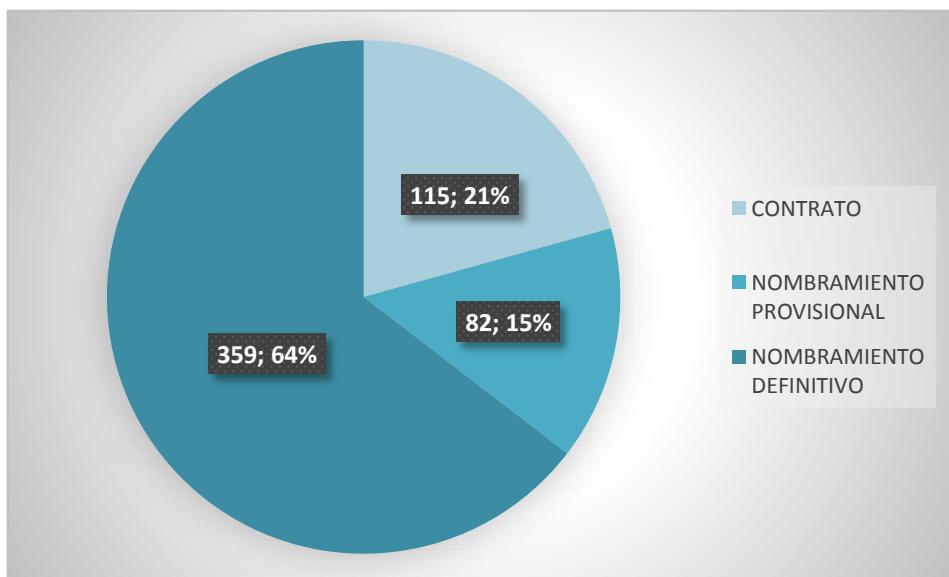


Grafico 5: Relación Laboral de los docentes, periodo 2021-2022

Fuente: Unidad Distrital de TTHH 09D18

El territorio administrado por la Dirección Distrital 09D18 – Educación se encuentra dividida en cinco circuitos educativos o unidades territoriales locales, dedicados a la prestación de servicios en territorio detallados a continuación:

CIRCUITOS	CANTON	INSTITUCIONES EDUCATIVAS		TOTAL
		FISCAL	PARTICULAR	
09D18C01_A	NARANJITO	10	1	11
09D18C01_B		7		7
09D18C02_03		4	2	6
09D18C04_A	CRNL. MARCELINO MARIDUEÑA	3	3	6
09D18C04_B		9		9

Tabla 3: Detalle de los circuitos educativos

Fuente: Planificación 09D18

Zona 5 - Provincia Guayas - Distrito 09D18 Crnel. Marcelino Maridueña-Naranjito

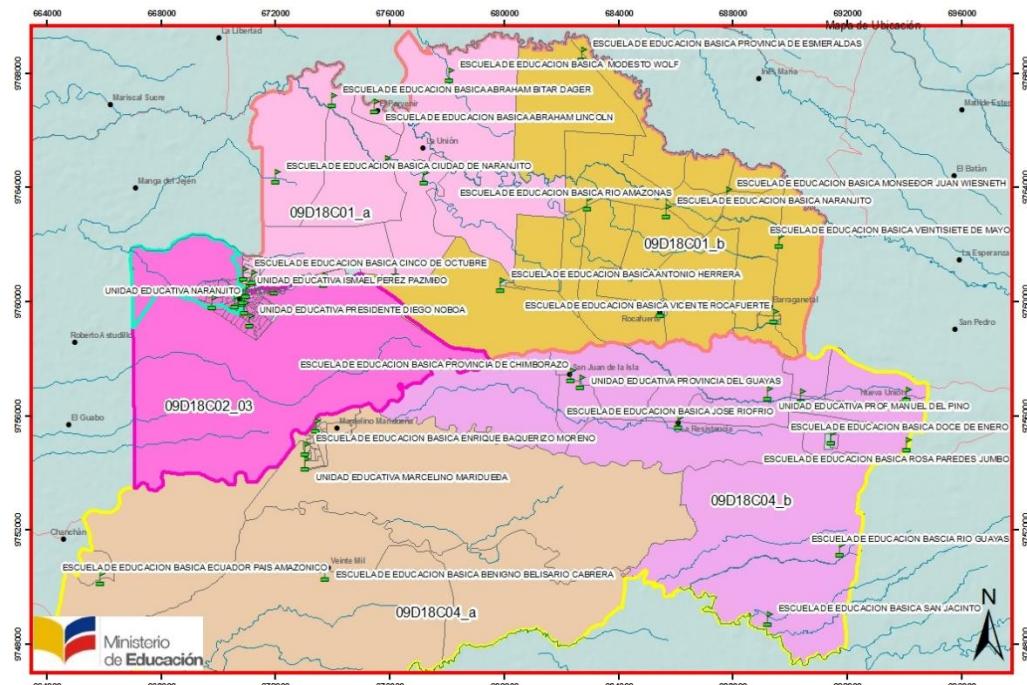


Ilustración 3: Circuitos educativos 09D18 Educación

Fuente: Planificación 09D18

4. Rendición de Cuentas 2021

La crisis sanitaria producida por el Covid-19 ha sido un verdadero remezón para todo el mundo. Las rutinas se han tenido que adaptar, en el área académica de clases presenciales se debió pasar a clases virtuales, siendo vital que los niños, niñas y jóvenes sigan formándose en casa y generar el espacio de retroalimentación para que se sientan contenidos y escuchados por su grupo cercano, sin perder la supervisión del uso de los medios digitales.

En este sentido el Ministerio de Educación durante el año 2021, dentro del Plan Nacional de Desarrollo del Ministerio de Educación se presentó los cinco ejes que conforman la hoja de ruta del Ministerio de Educación, los cuales tienen como objetivo el retorno a clases presenciales de niños, adolescentes y jóvenes, y están enfocados en continuar brindando una educación de calidad, en la que los docentes, tanto en las zonas urbanas y rurales, puedan capacitarse para brindar una mejor enseñanza.

Las acciones emprendidas se fundamentaron en cinco ejes que son los siguientes:



● EJE 1 “ENCONTRÉMONOS”.



Reactivación de las unidades educativas y planes de reinserción escolar y nivelación;

1.1.- RETORNO PROGRESIVO A LAS AULAS DE FORMA PRESENCIAL, SEGURA Y VOLUNTARIA, ARTICULADO CON LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS.

Durante el periodo lectivo 2021 – 2022, se implementó la segunda fase del Plan Educativo Covid-19 "Juntos Aprendemos y nos Cuidamos", lo que requería que las Instituciones Educativas en conjunto con la comunidad y en articulación con las autoridades locales, construyan el "Plan Institucional de Continuidad Educativa, Permanencia Escolar y Uso Progresivo de las Instalaciones (PICE)", como estrategia para garantizar la continuidad educativa y evitar el abandono escolar.

En el transcurso del año escolar se autorizó el PICE a 23 instituciones educativas; 21 de sostenimiento fiscal y 2 de sostenimiento particular, las cuales debieron cumplir con las condiciones mínimas de infraestructura, agua saneamiento e higiene donde se consideró lo siguientes puntos:



- Contar con servicios básicos o equivalentes en buenas condiciones,



- Contar con insumos de desinfección y bioseguridad



- Contar con señaléticas de prevención en todos los espacios



- Establecer el aforo máximo permitido en las instituciones educativas



- Contar con un espacio temporal de aislamiento para integrantes de la comunidad educativa que presenten síntomas de infección respiratoria



- Adaptar las instalaciones físicas para el desarrollo de las actividades presenciales cumpliendo con el distanciamiento social.

DETALLE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON PICE APROBADO AÑO 2021

Instituciones Educativas	Estudiantes
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSCIA RÍO GUAYAS	17
ESCUELA DE EDUCACION BASICA ARNALDO MERINO MUÑOZ	109
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ABRAHAN LINCOLN	14
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ANTONIO HERRERA	20
ESCUELA DE EDUCACION BASICA BALTAZARA CALDERON DE CALDERON	70
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CINCO DE OCTUBRE	115
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ECUADOR PAÍS AMAZÓNICO	86
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOSE RIOFRIO	164
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LA DOLOROSA	63
ESCUELA DE EDUCACION BASICA LEGOS	22
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LEONARDO DIAZ AVELLAN	56
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PROVINCIA DE CHIMBORAZO	44
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PROVINCIA DE ESMERALDAS	65

ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PROVINCIA DE MANABI	28
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA VEINTISIETE DE MAYO	32
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA VICENTE ROCAFUERTE	162
UNIDAD EDUCATIVA ISMAEL PÉREZ PAZMIÑO	339
UNIDAD EDUCATIVA MARCELINO MARIDUEÑA	42
UNIDAD EDUCATIVA MONSEÑOR JUAN WIESNETH	190
UNIDAD EDUCATIVA PRESIDENTE DIEGO NOBOA	130
UNIDAD EDUCATIVA PROVINCIA DE GUAYAS	70
UNIDAD EDUCATIVA RÍO CHANCHAN	241
UNIDAD EDUCATIVA PROF. MANUEL DEL PINO	57
Total general	2136

Tabla 4: Detalle de los circuitos educativos

Fuente: Apoyo Seguimiento y Regulación Distrital

Con la autorización del PICE se permitió el uso de las instalaciones educativas y el retorno seguro, progresivo y voluntario de 2136 estudiantes con alternancia a la presencialidad, permitiendo establecer planes contextualizados a la realidad de cada IE durante la emergencia sanitaria por Covid-19.

Resumen general de la inclinación entre clases presenciales y virtual durante la pandemia en las instituciones educativas que tienen autorizado el PICE.

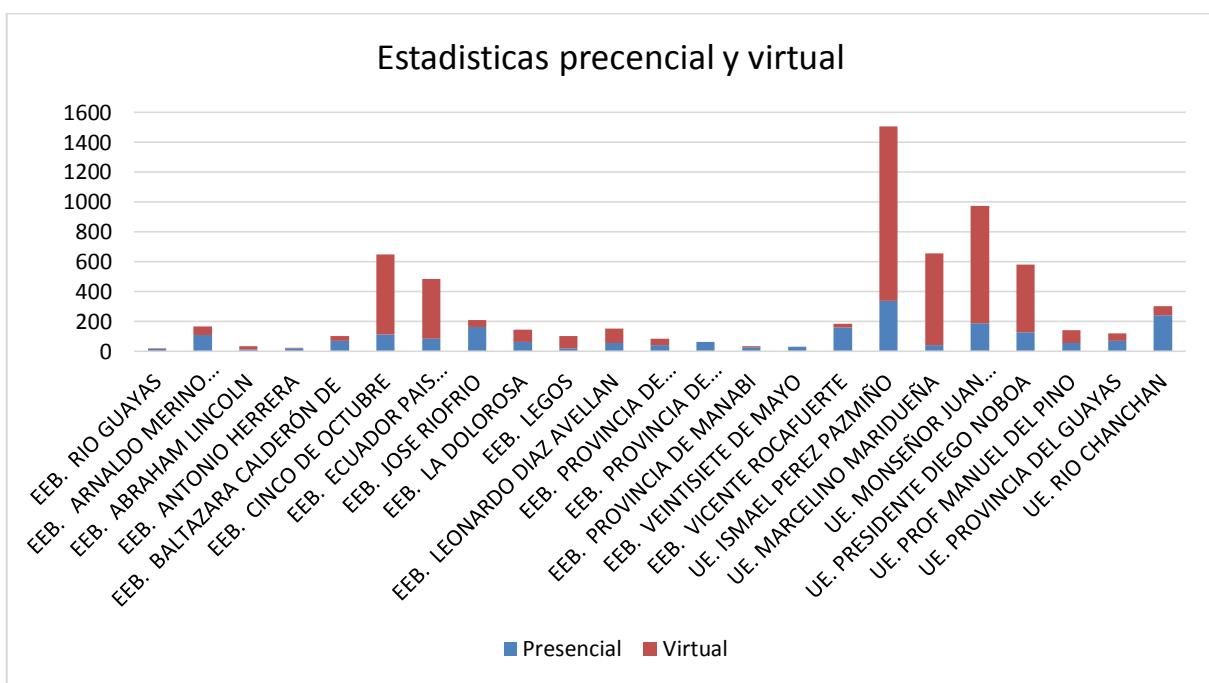


Grafico 6: Inclinación por las clases presencial y virtual

Fuente: Departamento Distrital de Apoyo Seguimiento y Regulación 09D18

1.2.- BRIGADAS DE DOCENTES, QUIENES EN “PUNTOS DE ENCUENTRO” TOMARÁN CONTACTO Y REALIZARÁN UN DIAGNÓSTICO DEL ESTADO DE SITUACIÓN DEL 100% DE LOS ESTUDIANTES DEL SISTEMA EDUCATIVO FISCAL, PARA PROPORCIONARLES CONTENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO.



Los Puntos de Re-Encuentro son espacios seguros dentro de Instituciones Educativas o espacios comunitarios, donde la comunidad educativa interactúa en la realización de actividades socioemocionales, educativas y lúdicas; se desarrollan con la participación de docentes, estudiantes y la comunidad

educativa, estos últimos bajo la figura de voluntarios; funcionan en cuatro estaciones: la estación de registro, la estación pedagógica, la estación socio emocional y la estación lúdica. El recorrido por las cuatro estaciones tiene una duración estimada de 45 minutos a 1 hora por estudiante.

La Dirección Distrital de Educación 09D18 ha venido coordinando e impulsando la implementación de puntos de reencuentro en las instituciones educativas de su jurisdicción desde el 11 agosto al 30 de septiembre de 2021, de manera conjunta con la Unidad de Talento Humano, se socializó con las Autoridades de las Instituciones Educativas sobre los Puntos de Reencuentro y se coordinó con directivos, voluntarios internos y voluntarios externos sobre sus roles en la aplicación de esta estrategia, haciendo participar a un total de 2140 estudiantes de dicho proceso

<i>Nombre de la Institución Educativa</i>	<i>Cantón</i>	<i>Periodo de ejecución</i>	<i>Cantidad Consolidada de estudiantes que participaron</i>
EEB. Vicente Rocafuerte	Naranjito	11 al 31 de agosto	147
EEB. Eugenio Espejo	Naranjito	12 al 31 de agosto	341
UE. Marcelino Maridueña	Marcelino Maridueña	13 al 31 de agosto	281
EEB Arnaldo Merino	Marcelino Maridueña	14 al 31 de agosto	77
UE Ecuador País Amazónico	Marcelino Maridueña	15 al 31 de agosto	369
UE Monseñor Juan Wiesneth	Naranjito	1 al 30 septiembre	290
UE Rio Amazonas	Naranjito	1 al 30 septiembre	283
EEB. Carlos Matamoros Jara	Naranjito	1 al 30 septiembre	352
TOTAL			2140

Tabla 5: Detalle de las instituciones que implementaron puntos de encuentro

Fuente: Unidad Distrital de TTHH 09D18

1.3.- OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE TODA LA VIDA, FORTALECIENDO LA EDUCACIÓN INICIAL Y LA EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS

EDUCACIÓN INICIAL



Educación Inicial

El Ministerio de Educación, como ente rector, principal responsable de la educación nacional y comprometido con la necesidad de ofertar una educación de calidad que brinde igualdad de oportunidades a todos, pone a disposición de los docentes y otros actores de la Educación Inicial, un currículo que permita guiar los procesos de enseñanza y aprendizaje en este nivel educativo. Con acuerdo Ministerial 0042-14 de 11 de marzo de 2014, se oficializa la aplicación y el cumplimiento obligatorio del Currículo de Educación Inicial, para todas las instituciones públicas, particulares y fiscomisionales a nivel nacional que oferten el nivel de educación inicial y para el Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia-SAFPI.

El Currículo de Educación Inicial se fundamenta en el derecho a la educación, atendiendo a la diversidad personal, social y cultural, identifica con criterios de secuencialidad, los aprendizajes básicos en este nivel educativo, adecuadamente articulados con el primer grado de Educación General Básica, contiene orientaciones metodológicas y de evaluación cualitativa, que guiarán a los docentes de este nivel educativo en el proceso de enseñanza-aprendizaje”.

En las instituciones educativas que se encuentran bajo la administración de la Dirección Distrital 09D18 Crnel Marcelino Maridueña - Naranjito se atiende a una población escolar de 987 niños en edad de entre 3 y 4 años

Sostenimientos	Estudiantes
FISCAL	912
PARTICULAR	75
Total general	987

Tabla 6: Población escolar en edad escolar de entre 3 y 4 años matriculada en una IE
Fuente: División Distrital Apoyo Seguimiento y Regulación

SUBNIVEL DEL INICIAL II	FISCAL	PARTICULAR	Total general
Grupo 3 años	247	6	253
Grupo 4 años	665	69	734
Total general	912	75	987

Tabla 7.- Población estudiantil del Inicial por grado y sostenimiento

Elaborado: División Distrital Apoyo Seguimiento y Regulación

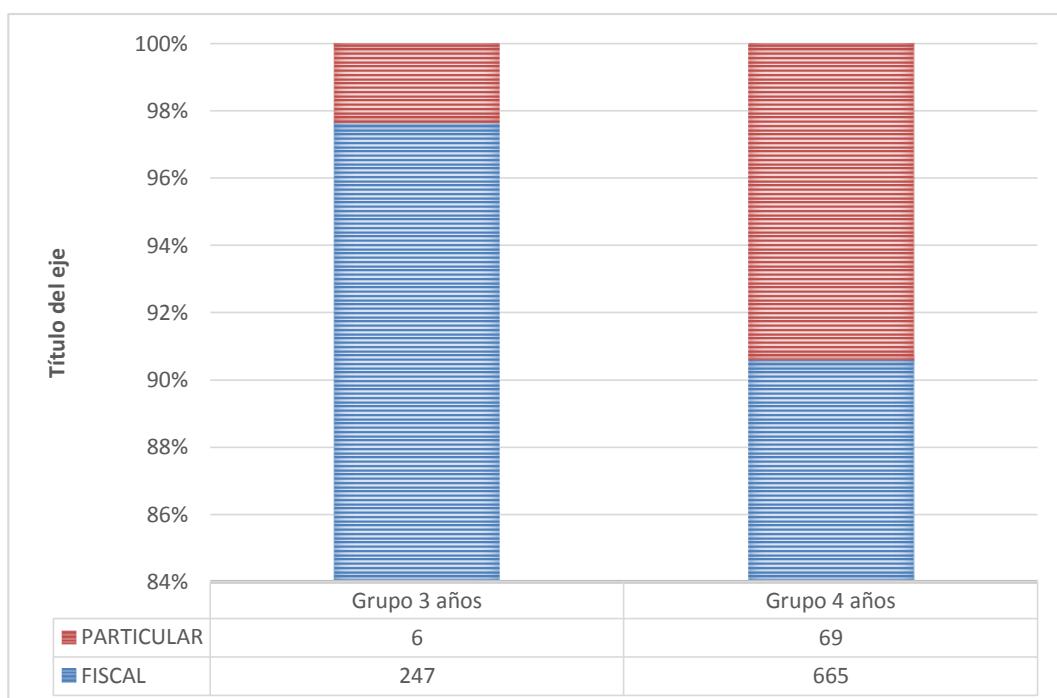


Grafico 7.- Distribución de estudiantes por sostenimiento educativo

Elaborado: División Distrital Apoyo Seguimiento y Regulación

REDES DE APRENDIZAJE: Los círculos de calidad y redes de aprendizaje propician el liderazgo pedagógico, la formación de equipos se establece mediante una relación horizontal entre sus miembros; esto a su vez, genera la construcción de espacios que coadyuvan a la autoformación de docentes que centran sus conocimientos en la búsqueda de soluciones a los problemas en las escuelas.

Para los alumnos de educación inicial y primero de básica significa trabajar en un ambiente colaborativo con compañeros de diversos contextos, atendiendo a la diversidad personal, social y cultural, identifica con criterios de secuencialidad, los aprendizajes básicos en este nivel educativo, dando por supuesto su lugar a las experiencias presenciales de la propia aula; todo esto proporciona un panorama más amplio en relación con las condiciones a las que están acostumbrados en sus aulas.

Durante el año periodo lectivo 2021-2022 se contó con dos (2) Redes de Aprendizaje:

GOMITAS DE COLORES: está ubicada en el Cantón Naranjito, y está conformada formada por 21 Instituciones promocionan el Nivel Inicial, subnivel 2 (edad escolar de entre 3 y 4 años) y Primero EGB; Esta red de aprendizaje se encuentra subdividida en 4 grupos:

INSTITUCION EDUCATIVA	Grupo 3 años	Grupo 4 años	1er año Básica	Total general
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CARLOS MATAMOROS JARA	16	60	103	179
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ENMA RODRIGUEZ VDA. DE			17	17
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LA DOLOROSA	0	23	18	41
UNIDAD EDUCATIVA PUEBLOS UNIDOS			8	8
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LEONARDO DIAZ AVELLAN	6	25	19	50
Total general	22	108	165	295

Tabla 8.- Población estudiantil de la red de aprendizaje del Grupo 1

Elaborado: División Distrital Apoyo Seguimiento y Regulación

INSTITUCION EDUCATIVA	Grupo 3 años	Grupo 4 años	1er año Básica	Total general
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DRA. LUISA MARTÍN GONZÁLEZ	25	55	114	194
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA NUMANCIA JURADO DE PEREZ	12	30	27	69
UNIDAD EDUCATIVA ISMAEL PEREZ PAZMIÑO	13	60	104	177
Total general	50	145	245	440

Tabla 9.- Población estudiantil de la red de aprendizaje del Grupo 2

Elaborado: División Distrital Apoyo Seguimiento y Regulación

INSTITUCION EDUCATIVA	Grupo 3 años	Grupo 4 años	1er año Básica	Total general
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CINCO DE OCTUBRE	23	27	64	114
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA EUGENIO ESPEJO	3	45	62	110
ESCUELA DE EDUCACION BASICA LEGOS			11	11
ESCUELA DE EDUCACION BASICA MARIA LUISA VITERI AGUILAR	46	60	101	207
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ABRAHAM LINCOLN			3	3
Total general	72	132	241	445

Tabla 10.- Población estudiantil de la red de aprendizaje del Grupo 3

Elaborado: División Distrital Apoyo Seguimiento y Regulación

INSTITUCION EDUCATIVA	Grupo 3 años	Grupo 4 años	1er año Básica	Total general
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ANTONIO HERRERA			2	2
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA BALTAZARA CALDERÓN DE	5	11	8	24

ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PROVINCIA DE ESMERALDAS			4	4
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA VEINTISIETE DE MAYO			3	3
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA VICENTE ROCAFUERTE	0	25	28	53
UNIDAD EDUCATIVA MONSEÑOR JUAN WIESNETH	13	29	48	90
UNIDAD EDUCATIVA RÍO AMAZONAS	15	59	68	142
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PROVINCIA DE MANABÍ			3	3
Total general	33	124	164	321

Tabla 11.- Población estudiantil de la red de aprendizaje del Grupo 4

Elaborado: División Distrital Apoyo Seguimiento y Regulación

MUNDO DE CARAMELO: está ubicada en el Cantón Marcelino Maridueña conformada por 10 Instituciones y está conformada formada por 21 Instituciones promocionan el Nivel Inicial, subnivel 2 (edad escolar de entre 3 y 4 años) y Primero EGB; Esta red de aprendizaje se encuentra subdividida en 4 grupos:

INSTITUCION EDUCATIVA	Grupo 3 años	Grupo 4 años	1er año Básica	Total general
CENTRO DE EDUCACION INICIAL HELLEN KELLER	6	15		21
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "LUIS VERNAZA"		31	58	89
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ENRIQUE BAQUERIZO MORENO	37	87	96	220
Total general	43	133	154	330

Tabla 11.- Población estudiantil de la red de aprendizaje del Grupo 5

Elaborado: División Distrital Apoyo Seguimiento y Regulación

INSTITUCION EDUCATIVA	Grupo 3 años	Grupo 4 años	1er año Básica	Total general
ESCUELA DE EDUCACION BASICA ARNALDO MERINO MUÑOZ	13	14	17	44
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ECUADOR PAÍS AMAZÓNICO	4	29	38	71
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOSE RIOFRIO	8	20	20	48
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PROVINCIA DE CHIMBORAZO	3	6	11	20
UNIDAD EDUCATIVA RÍO CHANCHAN	5	23	22	50
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA RÍO GUAYAS			4	4
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA SAN JACINTO			2	2
Total general	33	92	114	239

Tabla 11.- Población estudiantil de la red de aprendizaje del Grupo 6

Elaborado: División Distrital Apoyo Seguimiento y Regulación

RESUMEN	Grupo 3 años	Grupo 4 años	1er año Básica	TOTAL
GRUPO 1	22	108	165	295
GRUPO 2	50	145	245	440
GRUPO 3	72	132	241	445
GRUPO 4	33	124	164	321
GRUPO 5	43	133	154	330
GRUPO 6	33	92	114	239
TOTAL	253	734	1083	2070

Tabla 12.- Resumen de cantidad de estudiantes beneficiario de las estrategias de redes aprendizajes
Elaborado: División Distrital Apoyo Seguimiento y Regulación

FORTALECER EL BACHILLERATO PARA MEJORAR LA PREPARACIÓN DE LOS ESTUDIANTES AL MUNDO LABORAL Y LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

El Bachillerato constituye el tercer nivel de educación escolarizada que continúa y complementa las destrezas desarrolladas en los tres subniveles de Educación General Básica, en el que se evidencia una formación integral e interdisciplinaria vinculada a los valores de justicia, innovación, solidaridad y que permite al estudiante articularse con el Sistema de Educación Superior y, de esta manera, contribuir a su plan de vida.

Bachillerato General Unificado (Ciencias)

Actualmente existen un total de 1414 estudiantes inscritos en el Nivel de Bachillerato especialidad en Ciencias (1ero a 3ero Bachillerato) entre las instituciones educativas tanto de sostenimiento fiscal como particular conforme se detalla a continuación:

Instituciones Educativa	1er BGU	2do BGU	3ero	Total general
UNIDAD EDUCATIVA ISMAEL PEREZ PAZMIÑO	39	35	27	101
UNIDAD EDUCATIVA MARCELINO MARIDUEÑA	29	32	14	75
UNIDAD EDUCATIVA MONSEÑOR JUAN WIESNETH	102	64	48	214
UNIDAD EDUCATIVA SAN CARLOS	90	67	74	231
UNIDAD EDUCATIVA NARANJITO	189	234	124	547
UNIDAD EDUCATIVA PROVINCIA DEL GUAYAS	22	30	17	69
UNIDAD EDUCATIVA RIO AMAZONAS	55	42	29	126
UNIDAD EDUCATIVA RIO CHANCHAN	23	13	15	51
Total general	549	517	348	1414

Tabla 13.- Estudiantes matriculados Nivel de Bachillerato en Ciencias
Elaborado: División Distrital Apoyo Seguimiento y Regulación

Bachillerato técnico:



El bachillerato técnico es una oferta enfocada en las y los jóvenes, para fortalecer su incorporación al mundo laboral y dar continuidad a su formación técnica y tecnológica de educación superior, en estrecha vinculación con el sector productivo y prioridades nacionales. Su diseño curricular se basa en el desarrollo de competencias laborales que brindan características de empleabilidad a nuestros estudiantes,

Los estudiantes que opten por el Bachillerato Técnico, además de adquirir los aprendizajes básicos comunes del BGU, desarrollarán las competencias específicas de la figura profesional que hayan elegido, cuyo propósito es ofrecer a los estudiantes una opción de formación en áreas técnicas (agropecuaria, industrial y servicios), artesanales, que les permita ingresar al mercado laboral e iniciar actividades de emprendimiento social o económico. En primer y segundo año, los estudiantes deberán cumplir 10 períodos semanales de asignaturas correspondientes a la figura profesional elegida. En tercer año, deberán cumplir 25 períodos semanales de asignaturas correspondientes a la figura profesional elegida.

La composición de matriculación de estudiantes de bachillerato técnico por áreas técnicas, en el año 2021 fue la siguiente:

- El 48% de estudiantes de bachillerato técnico cursaban una figura profesional correspondiente al área técnica de Servicios con una participación mayor en Informática entre Contabilidad y comercialización y ventas.
- El 23% cursaban una figura profesional correspondiente al de área técnica Agropecuaria.
- El 29% cursaban una figura profesional correspondiente al área técnica Industrial.

Institución Educativa	ESPECIALIDAD	1er Bach.	2do Bach.	3er Bach.	Total general
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ECUADOR PAÍS AMAZÓNICO	Contabilidad	29	23	22	74
UNIDAD EDUCATIVA ISMAEL PEREZ PAZMIÑO	Electromecánica Automotriz	77	33	30	140
	Industria de la Confección	24	13	14	51
	Mecanizado y Construcciones Metálicas	40	35	20	95
UNIDAD EDUCATIVA MARCELINO MARIDUEÑA	Informática	31	33	38	102
	Instalaciones, Equipos y Máquinas Eléctricas	23	19		42
	Mecanizado y Construcciones Metálicas	35	34	46	115

UNIDAD EDUCATIVA NARANJITO	Comercialización y Ventas	45	22	32	99
	Contabilidad	87	57	84	228
	Informática	45	33	40	118
UNIDAD EDUCATIVA PRESIDENTE DIEGO NOBOA	Producción Agropecuaria	78	99	106	283
UNIDAD EDUCATIVA PROF MANUEL DEL PINO	Producción Agropecuaria	29	22	28	79
UNIDAD EDUCATIVA PUEBLOS UNIDOS	Informática	33	10	24	67
UNIDAD EDUCATIVA RIO AMAZONAS	Informática	32	19	24	75
Total general		608	452	508	1568

Tabla 13.- Estudiantes matriculados en BT por IE

Elaborado: División Distrital Apoyo Seguimiento y Regulación

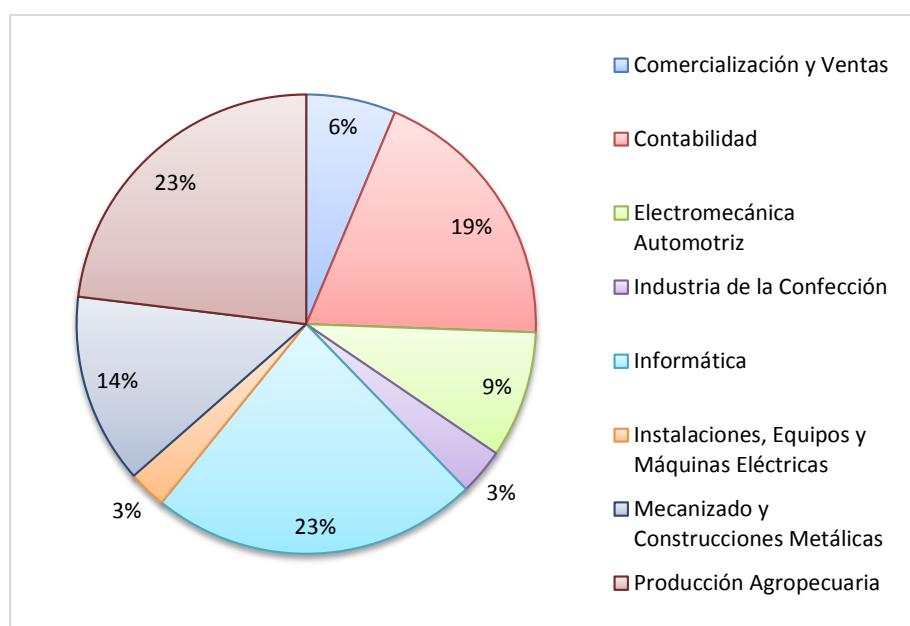


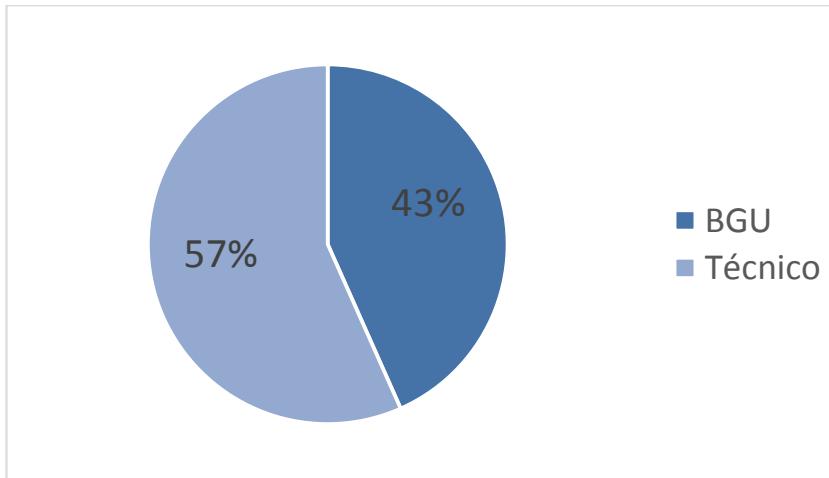
Grafico 8.- Distribución de estudiantes de bachillerato técnico por especialidad

Elaborado: División Distrital Apoyo Seguimiento y Regulación

Especialidad	Estudiantes
Comercialización y Ventas	99
Contabilidad	302
Electromecánica Automotriz	140
Industria de la Confección	51
Informática	362
Instalaciones, Equipos y Máquinas Eléctricas	42
Mecanizado y Construcciones Metálicas	210
Producción Agropecuaria	362
Total general	1568

Tabla 14.- Estudiantes matriculados en BT por especialidad

Elaborado: División Distrital Apoyo Seguimiento y Regulación



Proyecto de Fortalecimiento al Acceso, Permanencia y Titulación con Énfasis en Inclusión y a lo Largo de la Vida-(FAPT)

La Educación extraordinaria para jóvenes y adultos es una de las propuestas del gobierno para la universalización de los servicios de educación, para lo cual se ha implementado la del Proyecto de Fortalecimiento al Acceso, Permanencia y Titulación con Énfasis en Inclusión y a lo Largo de la Vida-(FAPT) de la Campaña Todos ABC, Alfabetización, Educación Básica y Bachillerato “Monseñor Leónidas Proaño”, dirigida a personas mayores de 15 años que no han concluido sus estudios.

La Dirección Distrital 09D18 Crnel. Marcelino Maridueña-Naranjito, cuenta un total 559 estudiantes beneficiados en este programa de básica superior Intensivo y bachillerato, atendidos en las instituciones UE Monseñor Juan Wiesneth, UE Naranjito y UE Marcelino Maridueña.

EDUCACIÓN BÁSICA SUPERIOR FLEXIBLE (BSF)



Dirigido a Jóvenes y Adultos de 15 a 24 años de edad que no han logrado concluir el subnivel de básica superior es decir 8°, 9°, 10° grado de educación general básica en la edad cronológica sugerida, tiene una duración de 11 meses, esto significa que en un año podrán obtener el certificado correspondiente a la culminación de la Educación General Básica. Actualmente se cuenta con 275 estudiantes inscritos en este programa distribuidos en 3 instituciones educativas: UE Monseñor Juan Wiesneth, UE Naranjito y UE Marcelino Maridueña.

BACHILLERATO INTENSIVO.-



Dirigido a Jóvenes y adultos de 18 años y más que se encuentran en plena edad productiva y han permanecido fuera del sistema educativo 3 años o más, esta población puede finalizar su educación en 15 meses. La Dirección Distrital 09D18 Crnel. Marcelino Maridueña-Naranjito, cuenta un total 284 estudiantes beneficiados en este programa, atendidos en las instituciones UE Monseñor Juan Wiesneth, UE Naranjito y UE Marcelino Maridueña.

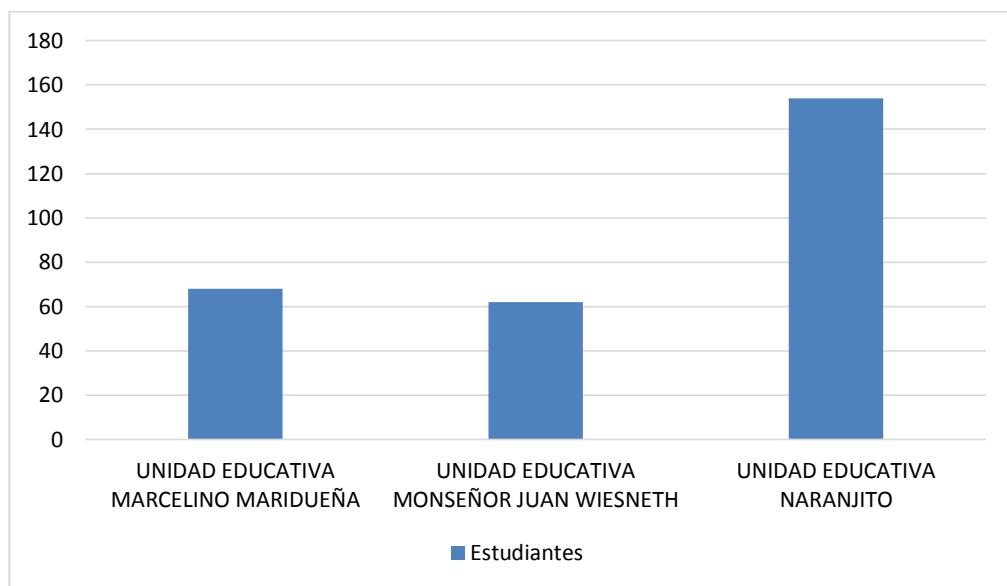


Grafico 10.- Estudiantes inscritos en educación intensiva
Elaborado: División Distrital Apoyo Seguimiento y Regulación

PROGRAMA	Estudiantes
Bachillerato Superior	275
Bachillerato Intensivo	284
Total estudiantes	559

Tabla 15.- Estudiantes inscritos en educación intensiva
Elaborado: División Distrital Apoyo Seguimiento y Regulación



• EJE 2 “TODOS”.

Educación inclusiva e intercultural en todos los lugares del Ecuador. Una educación intercultural diversa, que vincule a la comunidad.

2.1 FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL Y COMUNITARIA CON LA REAPERTURA Y FORTALECIMIENTO DE ESCUELAS RURALES Y CON LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO PEDAGÓGICO MULTIGRADO PERTINENTE Y DE CALIDAD.

REAPERTURA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN ZONAS RURALES

Mejorar la educación y el ejercicio del derecho humano en las aulas es uno de los ejes de acción del Ministerio de Educación. Durante el ejercicio fiscal 2021 la Dirección Distrital 09D18 intervino en la institución educativa “Doce de Enero” ubicada en el Rcto. La Modelo en el cantón Marcelino Maridueña, la cual había dejado de funcionar desde el año 2015. La reapertura de instituciones educativas rurales se desarrolla por pedido de las comunidades, quienes indican que su escuela es un símbolo de unidad y el núcleo de su diario vivir. En la iniciativa de la reapertura de escuelas rurales participa la comunidad, padres de familia, el Estado en corresponsabilidad con los gobiernos seccionales”.

La Escuela de Educación Básica “Doce de Enero” código AMIE 09H05415, se reapertura con una oferta educativa que va desde el **Nivel de Inicial**, subnivel 2; niños de edades de entre 3 y 4 años de edad y el **Nivel de Educación General Básica** subniveles de Preparatoria 1ero EGB, Básica Elemental (2do a 4to EGB) y Básica Media (5to a 7mo EGB).beneficiando inicialmente a una población estudiantil de 26 estudiantes

El presupuesto ejecutado para la reapertura de la institución es de \$64.101,96 en donde se realizó los siguientes mantenimientos:

- DESARMADO DE CUBIERTA METALICA, SIN DESALOJO
- CUBIERTA DE STEEL PANEL E=35MM
- VENTANA DE ALUMINIO NATURAL FIJA SERIE 200 Y VIDRIO FLOTADO 6MM
- CIELO RASO DRYWALL (PLACA DE YESO LAMINADO) INC.EMPASTE Y PINTURA
- PINTURA DE CAUCHO EXTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO
- PINTURA DE CAUCHO INTERIOR, LATEX VINILO ACRILICO
- CERAMICA NACIONAL PARA PISOS 30X30CM
- MANTENIMIENTO DE PUERTA TOOL
- VENTILADOR: TIPO DE PARED, DIAMETRO DE 18 PULGADAS
- TABLERO CONTROL GE 8-12 PTOS
- PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE (APLIQUE)

- PUNTO DE ILUMINACION CONDUCTOR N°12, CON APLIQUE
- LUMINARIA LED 20W TIPO FOCO, INCLUYE PLAFON
- ACOMETIDA PRINCIPAL CONDUCTOR 2#4,1#6,1#8 AWG
- PUNTO DE TOMACORRIENTE DOBLE 110 V TUBO CONDUIT EMT 1/2", 1FX10+1NX10+1TX12 AWG
- DERROCAMIENTO DE MAMPOSTERIA DE BLOQUE
- ENLUCIDO DE FILOS Y FRANJAS
- EMPASTE EXTERIOR
- EMPASTE INTERIOR
- BREAKER 1 POLO 16 AMP
- VARRILLA COPERWELD, INC CONECTOR
- CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE TOL GALVANIZADO
- BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIAS 110MM UNION CODO
- REJAS EN VENTANA VARILLA CUADRA DE 1/2"
- MAMPOSTERIA DE BLOQUE PRENSADO ALIVIANADO 40X20X20CM MORTERO 1:6
- ENLUCIDO HORIZONTAL, INC ANDAMIOS
- RELLENO HIDROCOMPACTADO CON MATERIAL DE MEJORAMIENTO
- CONTRAPISO F'C.210 KG/CM2, E=8CM INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA
- LETRERO PARA FACHADA DE INSTITUCION
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TORRE PARA SERVICIO DE CONECTIVIDAD
- PUNTO DE CABLEADO ESTRUCTURADO SIMPLE CAT.6A BLINDADO
- SUMINISTRO E INSTALACION DE ROUTER CAT6 O SUPERIOR
- SUMINISTRO E INSTALACION DE SWITCH CAPA 2 10 PUERTOS CAT6 O SUPERIOR
- "SUMINISTRO E INSTALACION DE SET DE JUEGOS INFANTILES DE POLIETILENO (5.50X3M), INCLUYE
- ACCESORIOS DE INSTALACION"

ANTES



DESPUES



INCLUSIÓN EDUCATIVA DE ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES VINCULADAS O NO A UNA DISCAPACIDAD.



La Unidad de Apoyo a la Inclusión son las instancias técnico-operativas, que proporcionan apoyo técnico, metodológico y conceptual mediante el trabajo de un equipo de profesionales.

El apoyo está orientado al desarrollo de las instituciones mediante el énfasis en la disminución o eliminación de las barreras para el aprendizaje y la participación que se generan en los contextos.

Durante el periodo lectivo 2021- 2022 en las instituciones educativas de la Dirección Distrital de Educación 09D18 Crnel. Marcelino Maridueña-Naranjito, se atendió a una población de 250 estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) asociadas o no a una discapacidad en las instituciones de educación regular y aulas de educación especial quienes son atendidos conforme al Plan Anual Estratégico, para lo cual se realiza la correspondiente valoración psicopedagógica e identificación de fortalezas y potencialidades de cada estudiante, obteniendo como resultado las recomendaciones y realizando el respectivo seguimiento.

AULAS ESPECIALIZADAS

La Dirección Distrital 09D18 – Educación, cuenta con 2 aulas dirigidas a estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas la discapacidad no susceptibles de inclusión, ubicadas una en el cantón Naranjito en la Escuela de Educación Básica “Carlos Matamoros Jara” código AMIE 09H04422 y una en el cantón Marcelino Maridueña en la Escuela de Educación Básica Enrique Baquerizo Moreno código AMIE 09H05140.

Nombre de la institución educativa donde está ubicada el aula especializada	AMIE	Estudiantes beneficiarios
Escuela de Educación Básica Carlos Matamoros Jara	09H04422	21
Escuela de Educación Básica Enrique Baquerizo Moreno	09H05140	20

Tabla 16.- Estudiantes inscritos en aulas especializadas
Elaborado: División Distrital Apoyo a la Inclusión

PROCESO DE TITULACIÓN DE ESTUDIANTES CON NEE:

La Dirección Distrital de Educación 09D18 Crnel. Marcelino Maridueña-Naranjito, garantiza que el proceso de titulación de los estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas a la discapacidad de Tercero de Bachillerato Régimen Costa – Galápagos, que optaron por el “Examen de grado con adaptaciones”, accedan a esta modalidad como medida de acción afirmativa en el marco de sus Derechos.

Beneficiarios	Tipo de intervención	Total de usuarios atendidos
Estudiantes de 3ero de Bachillerato con Discapacidad	Examen de grado con adaptaciones curriculares	8

Tabla 17.- Estudiantes que rindieron examen de grado con adaptaciones curriculares

Elaborado: División Distrital Apoyo a la Inclusión

EVALUACIONES E INFORMES PSICOPEDAGÓGICOS REALIZADAS EN LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DE 2021:

La aplicación de la evaluación psicopedagógica se realiza para guiar y asesorar a los docentes y familias sobre las estrategias y/o acciones pertinentes, reales y contextualizadas que deben aplicarse en el contexto educativo y familiar, a fin de garantizar el acceso, permanencia, aprendizaje, participación, promoción y culminación del proceso educativo de los/las estudiantes.

Beneficiarios	Tipo de intervención	Total de estudiantes evaluados
Niños con NEE	Evaluaciones Psicopedagógicas	57

Tabla 18.- Evaluaciones Psicopedagógicas

Elaborado: División Distrital Apoyo a la Inclusión

ASESORAMIENTO A MADRES O PADRES DE FAMILIA/ REPRESENTANTES LEGALES REALIZADOS EN LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DE 2021:

Es de primordial importancia realizar el asesoramiento y orientación a los padres/madres de familia y/o representantes legales de estudiantes con NEE de instituciones educativas ordinarias y extraordinarias, en temáticas de inclusión educativa de sus representados.

Beneficiarios	Tipo de intervención	Total de usuarios atendidos
Padres de familia/ representantes legales asesorados	Asesoramiento y Orientación	240

Tabla 19.- Asesoramiento y Orientación a padres de familia

Elaborado: División Distrital Apoyo a la Inclusión

SENSIBILIZACIONES, SOCIALIZACIONES Y ASESORAMIENTOS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS REALIZADOS EN LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DE 2021:

El equipo UDAI, sensibiliza a la comunidad educativa de la población objetivo para lograr una Educación Inclusiva. Las temáticas de sensibilización contienen un enfoque de derechos humanos, respeto a la diversidad y consideran la especificidad de la oferta/servicio educativo en las que se desarrollarán.

Beneficiarios	Tipo de intervención	Total de usuarios atendidos
Instituciones Educativas	Sensibilizaciones y socializaciones	824

Tabla 20.- Sensibilizaciones y socializaciones

Elaborado: División Distrital Apoyo a la Inclusión

Temáticas tratadas de las sensibilizaciones y socializaciones

ESTRATEGIAS PARA TRABAJAR CON ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD
DETECCIÓN, DERIVACIÓN Y ABORDAJE DE ESTUDIANTES CON NEE ASOCIADOS Y NO ASOCIADOS A UNA DISCAPACIDAD
INTELIGENCIA EMOCIONAL NEE
DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A PERSONAS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS ASOCIADAS O NO A LA DISCAPACIDAD.
ENFOQUE INCLUSIVO EN LA EDUCACIÓN
IMPLEMENTACIÓN DIAC
MODELOS DE GESTIÓN Y ATENCIÓN EDUCATIVA PARA ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS ASOCIADAS O NO A LA DISCAPACIDAD
PLANES DE MEJORA PARA LA ATENCIÓN A LOS/LAS ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS ASOCIADAS O NO A LA DISCAPACIDAD (EN COORDINACIÓN CON EL/LA DOCENTE).



● EJE 3 “LIBRES Y FLEXIBLES”.

Flexibilización del sistema educativo. Mayor autonomía y libertad para las instituciones educativas, con currículos contextualizados.

TEXTOS ESCOLARES



El Ministerio de Educación (MinEduc), a través de la Subsecretaría de Administración Escolar, a fin de garantizar una educación de calidad y eliminar las barreras de acceso a la educación, dota de textos escolares a niñas, niños y jóvenes de instituciones educativas públicas y fiscomisionales a nivel nacional.

Los textos escolares están presentes en todos los niveles de enseñanza y son un elemento indispensable para la formación de los estudiantes. Sin embargo, es

importante afrontar el desafío formativo que implica en algunos casos la falta de textos, evitando que esta situación se transforme en una limitación en el aprendizaje y la participación de los estudiantes en las actividades escolares.

La Dirección Distrital 09D18 Crnel. Marcelino Maridueña Naranjito procedió con la entrega de los textos escolares a las instituciones educativas de acuerdo a las directrices impartidas por Coordinación Zonal 5, dejando los sustentos debidos y dando a conocer que se ha cubierto al 100% la necesidad de las instituciones educativas.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	TEXTOS ESCOLARES 2021-2022															5to de Básica		6to de Básica		7mo de Básica		8vo de Básica		9no de Básica		10mo de Básica		1ero de Bachillerato		2do de Bachillerato		3ero de Bachillerato		TOTAL
	1ero de Básica				2do de Básica				3ero de Básica				4to de Básica				Cuaderno	trabajo	kit completo	solo texto	Cuaderno	trabajo	kit completo	solo texto	Cuaderno	trabajo	kit completo	Cuaderno	trabajo	kit completo	Cuaderno	trabajo	kit completo	
	Cuaderno	trabajo	kit completo	solo texto	Cuaderno	trabajo	kit completo	solo texto	Cuaderno	trabajo	kit completo	solo texto	Cuaderno	trabajo	kit completo	Cuaderno	trabajo	kit completo	Cuaderno	trabajo	kit completo	Cuaderno	trabajo	kit completo	Cuaderno	trabajo	kit completo	Cuaderno	trabajo	kit completo				
EEB. LEONARDO DIAZ AVELLAN	19	20	15	18	7	11			14	0			9	10																123				
EEB. CINCO DE OCTUBRE	61	48	53	50			32				18	23	11	55	25	44													420					
EEB. ABRAHAM BITAR DAGER		2	1	6		4				1			2																	16				
EEB. RÍO CHANCHAN	22	19	35	16	21	1			12	13		14	0	28	0	0	9	0	5										195					

EEB. LUISA MARTIN GONZALEZ	109	115	158	157	110	39		105	35		140	30							998
EEB. PROVINCIA DE ESMERALDAS	3	6	9	10	0	7	5	5	3		5	4							57
EEB. ABRAHAM LINCON	3	3	8	1	4	6		4	1		4	3							37
EEB. ANTONIO HERRERA	2	4	7	2	2	2		2	0		4	1							26
EEB. PROVINCIA DE MANABÍ	3	5	2	4	4	0		10	1		11	5							45
EEB. BALTAZARA CALDERÓN DE ROCAFUERTE	8	15	15	12	12	0		10	1		11	5							89
EEB. ENMA RODRIGUEZ VIUDA DE GUEVARA	15	11	12	23	26	0		21	11		28	0	8	0	6				161
EEB. VICENTE ROCAFUERTE	28	16	19	20	21	4		18	0		33	15							174
UE. PRESIDENTE DIEGO NOBOA													85	40	61	6	40	59	291
EEB. SAN JACINTO		3	1	2	4	4		1	1		1	1							18
EEB. JOSÉ RIOFRÍO	20	20	17	19	18	0		23	8		29	6	4	0	7				171
EEB. CARLOS MATAMOROS JARA	91	100	100	93	130	45		100	41		110	45							855
EEB. EUGENIO ESPEJO	60	58	55	48		20	8	25	7		54	5							340
UE. RÍO AMAZONAS	70	72	73	70	60	0		24	56		52	0	30	28	0	81	35		651
EEB. MARÍA LUISA VITERI AGUILAR	91	97	92	94	77	46		72	50		60	29							708
EEB. ENRIQUE BAQUERIZO MORENO	92	72	82	70	71	5		67	12		73	1							545
EEB. VEINTISIETE DE MAYO	3	7	2	6	3				11		1								33
EEB. NUMANCIA JURADO DE PÉREZ	30	22	24	27	21	18		20	0	4	28	10							204
U.E MARCELINO MARIDUEÑA													67	13	33	30	33	9	185
UE. MONSEÑOR JUAN WIESNETH	48	55	60	59	32	35		16	29		62	0	56	21	27	57	33	22	612
U.E NARANJITO													121	107	134	116	154	77	709
EEB. ARNALDO MERINO MUÑOZ	20	13	22	19	26	2		28	4		28	5							167
UE. PROF. MANUEL DEL PINO													7	4	5	13	2	15	46
EEB. RÍO GUAYAS	4	2	0	5	2	0		2	0		5	0							20
U.E ISMAEL PÉREZ PAZMIÑO	87	95	72	87	3	51		2	48		50	50	69	70	43	100	74	30	931
UE. PROVINCIA DEL GUAYAS													6	0	1	0	15	0	22
UE. PROVINCIA DEL CHIMBORAZO	10	5	13	11	12	0		3	14		3	4							75
EEB. ECUADOR PAÍZ AMAZONICO	38	36	38	34	31	14		35	23		40	28	9	21	24	12	10	23	416
TOTAL DE TEXTOS ESCOLARES	937	921	985	963	697	314	45	619	370	22	878	270	545	329	385	424	396	240	9340

Tabla 21.- Textos escolares entregados en las IEs
Elaborado: Unidad Distrital de Administración Escolar

2da fase de textos escolares

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	2do de Básica	3ero de Básica	4to de Básica	5to de Básica	6to de Básica	7mo de Básica	8vo de Básica	9no de Básica	10mo de Básica	1ero de Bachillerato	2do de Bachillerato	3ero de Bachillerato	TOTAL
EEB. LEONARDO DIAZ AVELLAN	22	16	19	18	8	20							103
EEB. CINCO DE OCTUBRE	52	61	57	60	65	68	55	50	48				516
EEB. ABRAHAM BITAR DAGER			3	2									5
EEB. RÍO CHANCHAN	20	35	18	22	25	16	38	18	24	29	15	15	275
EEB. LUISA MARTIN GONZALEZ	113	142	150	150	149	142							846
EEB. PROVINCIA DE ESMERALDAS	6	9	10	19	8	9							61
EEB. ABRAHAM LINCON	3	8	1	9	5	6							32
EEB. ANTONIO HERRERA	4	7	2	4	2	5							24
EEB. PROVINCIA DE MANABÍ	5	2	3	3	10	12							35
EEB. BALTAZARA CALDERÓN DE ROCAFUERTE	14	15	12	12	12	17							82
EEB. ENMA RODRIGUEZ VIUDA DE GUEVARA	11	12	23	27	32	29	9	0	6				149
EEB. VICENTE ROCAFUERTE	19	18	20	23	18	31							129
UE. PRESIDENTE DIEGO NOBOA							30	25	25	20	15	30	145
EEB. SAN JACINTO	1	3	2	3	3	1							13
EEB. JOSÉ RIOFRÍO	20	17	18	20	23	28	6	0	6				138
EEB. CARLOS MATAMOROS JARA	111	102	93	130	105	111							652
EEB. EUGENIO ESPEJO	60	60	52	62	39	56							329
UE. RIO AMAZONAS	69	70	68	59	78	52	48	30	9	42	8	0	533
EEB. MARIA LUISA VITERI AGUILAR	112	95	117	122	125	107							678
EEB. ENRIQUE BAQUERIZO MORENO	71	86	76	80	86	79							478
EEB. VEINTISIETE DE MAYO	7	2	6	3	11	1							30
EEB. NUMANCIA JURADO DE PEREZ	24	27	27	31	20	28							157
U.E MARCELINO MARIDUEÑA							73	17	33	34	42	9	208
UE. MONSEÑOR JUAN WIESNETH	56	59	71	68	75	62	56	20	47	41	30	22	607
U.E NARANJITO							80	80	82	133	141	91	607

EEB. ARNALDO MERINO MUÑOZ	15	24	20	20	21	28								128
UE. PROF. MANUEL DEL PINO							0	0	0	0	0	0	0	0
EEB. RÍO GUAYAS	2	0	5	2	2	5								16
U.E ISMAEL PEREZ PAZMIÑO	70	72	60	91	93	107	69	70	10	112	80	40	874	
UE. PROVINCIA DEL GUAYAS							2	0	2	0	15	0	19	
UE. PROVINCIA DEL CHIMBORAZO	4	11	11	13	17	7								63
EEB. ECUADOR PAIZ AMAZONICO	38	37	31	32	31	39	9	18	37	0	23	22	317	
TOTAL DE TEXTOS ESCOLARES	929	990	975	1085	1063	1066	475	328	329	411	369	229	8249	

Tabla 22.- Textos escolares entregados en las IEs
Elaborado: Unidad Distrital de Administración Escolar



● EJE 4 “FUERTES”.

4.1.- Optimización del Ministerio de Educación y dignificación de la carrera docente.

La Dirección Distrital 09D18 Crnel. Marcelino Maridueña – Naranjito durante el ejercicio fiscal 2021 contó con un total de 556 docentes: 359 nombramientos definitivos, 82 nombramientos provisionales, 115 contratos ocasionales distribuidos entre las 32 instituciones educativas de sostenimiento fiscal. Entre los 115 docentes de contratos

- 3 Docentes corresponden al programa de Apoyo Pedagógico que son el sostén del proceso educativo de los estudiantes con necesidades especiales asociadas a la discapacidad y velaran por el aprendizaje, participación, permanencia y culminación de estudios mediante un abordaje integral.
- 18 Docentes del Proyecto (FAPT) Fortalecimiento, Acceso, Permanencia con énfasis a la Inclusión y Titulación para toda la Vida, que cumplen con el objetivo de alfabetizar y completar la educación Básica y dar Continuidad a la formación de los ecuatorianos.
- 96 Docentes de Contrato Ocasional, forman parte del Proyecto de Fortalecimiento de la Capacidad Operativa que laboran en las diferentes Instituciones Educativas que pertenecen a nuestra jurisdicción.

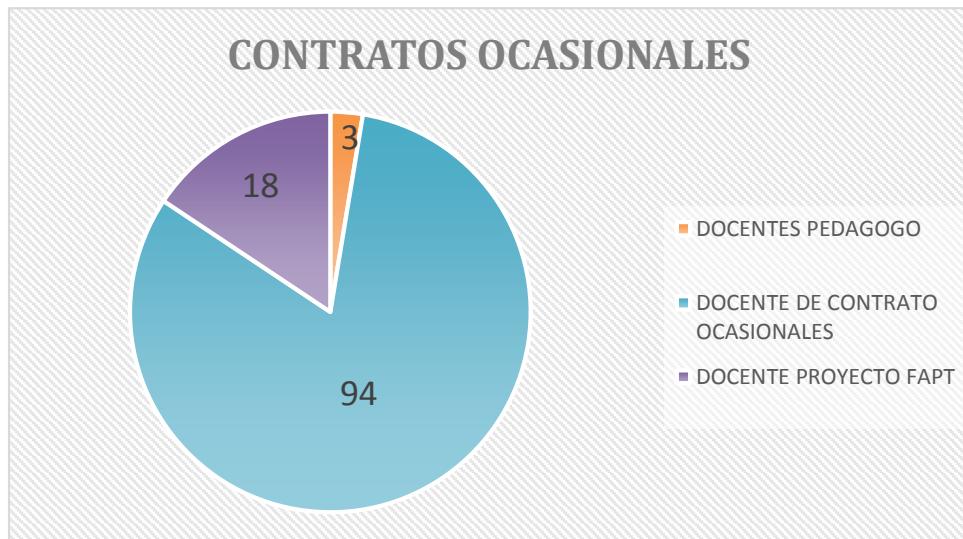


Grafico 11.- Contratos Ocasionales
Elaborado: Unidad Distrital de Talento Humano

CONCURSO DE MERITO Y OPOSICIÓN QSM7

Este programa está impulsado por el Ministerio de Educación y, en él, se publica de forma actualizada los procesos por los que deben seguir los docentes para poder conseguir optar a su puesto de trabajo. QSM tiene como objetivo principal el poder conocer cuáles son los mejores profesionales a través de un concurso de méritos en los que, se servirán para llenar las posibles vacantes dentro del mundo de la educación.

En el concurso QSM el Ministerio De Educación permite en la etapa de las postulaciones que el aspirante pueda seleccionar la institución educativa en la que desea ser profesor y tendrá la opción de escoger de una a cinco instituciones.

Desde el 25 de octubre a 10 de noviembre de 2021, la Dirección Distrital 09D18 a través de la Unidad de Talento Humano, receptó y validó la documentación de los docentes que resultaron ganadores de concurso QSM7, siendo un total de 24 ganadores quienes serían incorporados a sus actividades como docentes con nombramiento a partir del mes de abril de 2022

ESPECIALIDADES	CANTIDAD
EDUCACION ESPECIAL	1
EDUCACIÓN FÍSICA 2º EGB A BGU	1
EDUCACIÓN INICIAL	2
EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA (EGB) DE 2DO A 7MO	7
ESTUDIOS SOCIALES EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA (EGB DE 8VO A 10MO)	2
FIP. CONTABILIDAD	1
FIP. ELECTRONICA DE CONSUMO	1
INGLÉS	2
LENGUA Y LITERATURA BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO (BGU)	3
MATEMÁTICA EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA (EGB DE 8VO A 10MO)	4
TOTAL	24

Tabla 23.- Especialidades seleccionadas por los docentes ganadores de concurso QSM7
Elaborado: Unidad Distrital de Talento Humano

QUIERO SER DIRECTIVO

La evaluación Quiero Ser Directivo tiene por objetivo evaluar los conocimientos sobre gestión educativa y habilidades de razonamiento, a fin de entregar resultados que permitan al Ministerio de Educación otorgar la calidad de elegibles a los aspirantes a cargos directivos en el Sistema Nacional de Educación.

Para participar en los cargos de directivos, docente mentor, docente concejero, docentes fiscales, docentes fiscomisionales y particulares deben cumplir con los requisitos establecidos en el art. 281 y adicionalmente:



El Ministerio de Educación abrió las inscripciones para la fase de elegibilidad del concurso de méritos y oposición para Directivos, el 15 al 24 de noviembre de 2021, habilitándose en esta jurisdicción dos partidas que se encuentran financiadas para este proceso que son para el cargo de Rector en la Unidad Educativa “Naranjito” y la Unidad Educativa “Ismael Pérez Pazmiño”, lo cual permitirá que los aspirantes de los cantones Naranjito, Marcelino Maridueña y cantones aledaños que cumplan de forma conjunta con los requisitos, se conviertan en candidatos elegibles y puedan continuar con el concurso de méritos y oposición.

CARNETIZACIÓN DIGITAL



El proceso de carnetización digital a través de la plataforma informática “Soy Mineduc” con el fin de generar un proceso de identificación eficaz que permita fortalecer el sentido de identidad y pertenencia de los docentes y directivos del Magisterio Fiscal ecuatoriano, generando un impacto positivo en su motivación y desempeño en el aula.

La Dirección Distrital 09D18 Crnel. Marcelino Maridueña – Naranjito inicio el proceso de carnetización digital a partir del 17 de diciembre del 2021 para docentes y directivos del Magisterio Fiscal denominado “Soy Mineduc”, con el objetivo de implementar la identificación eficaz a través de la carnetización digital, para fortalecer la identidad de los 556 docentes pertenecientes a nuestra jurisdicción, de los cuales 549 representando el 99% obtuvieron su carnet y 7 docentes, siendo el 1% no alcanzaron a realizar el proceso por inconvenientes en la plataforma.

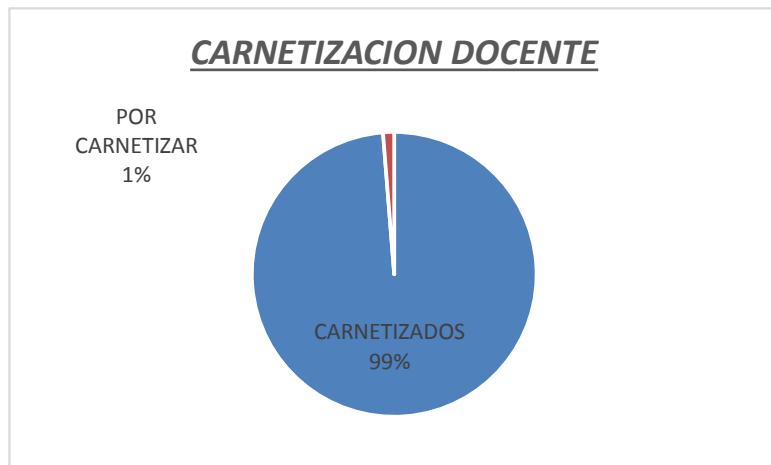


Grafico 12.- Porcentaje de docentes Carnetización
Elaborado: Unidad Distrital de Talento Humano

ASCENSO Y RECATEGORIZACIÓN DOCENTE:



Una de las principales estrategias para alcanzar la calidad educativa es la revalorización de la carrera docente. El proceso de **“recategorización y ascenso”** señalado en la Ley Orgánica de Educación Intercultural –LOEI- en la disposición transitoria trigésima tercera es uno de estos mecanismos.

Por esta razón el Ministerio de Educación inició el proceso de recategorización que le permite al maestro ascender de categoría de forma acelerada por una sola vez en su vida profesional, esto le permite mejorar su escala salarial durante su carrera.

Mediante Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-2021-00589-M, de fecha 26 de Marzo del 2021, se informa a la Dirección Distrital 09D18 Crnel Marcelino Maridueña – Naranjito, el listado de 29 docentes que laboran en una institución educativa de esta jurisdicción que resultaron favorecidos al ascenso y recategorización en una de las distintas categorías del escalafón del magisterio nacional.

DOCENTES QUE ASCIENDEN A LAS DISTINTAS CATEGORIAS DEL ESCALAFON DEL MAGISTERIO NACIONAL	
Recategorización de categoría J a G	2
Recategorización de categoría I a C	1
Recategorización de categoría Fa C	1
Recategorización de categoría G a C	9
Recategorización de categoría G a D	6
Recategorización de categoría G a E	10
TOTAL DE DOCENTES RECATEGORIZADOS	29

Tabla 24.- Recategorización y ascenso docente
Elaborado: Unidad Distrital de Talento Humano

JUBILACION DOCENTE



El proceso de jubilación de servidores públicos se realiza bajo el amparo de los artículos 81 y 129 de la LOSEP, los artículos 288, 289, 290 del Reglamento de la Ley del Servicio Público, y la Disposición general novena de la LOEI.

Existen cuatro Procesos de Jubilación:

- Jubilación Obligatoria: 70 años en adelante.
- Jubilación por Enfermedad Catastrófica.
- Jubilación por Invalidez: incapacidad laboral.
- Jubilación Voluntaria con Bonos del Estado: de 60 a 69 años.

Durante el ejercicio fiscal 2021, siete (7) docentes del régimen LOEI y 1 servidor público de régimen LOSEP se acogieron al proceso de jubilación voluntaria con bonos del Estado, para lo cual la Unidad Distrital de Talento Humano elaboró los expedientes, mismo que se encuentran pendientes de pago.

En el mes de abril 2021, se efectuó el pago de estímulo económico a través de bonos del estado a 01 ex docente que se acogió al Proceso de Jubilación Obligatoria, amparada en el ACUERDO MINISTERIAL NO. MDT-2019-0144, por un monto de \$52.067,50.

En el mes de septiembre 2021, se efectuó el pago de estímulo económico a través de bonos del estado a 01 ex docente que se acogió al Proceso de Jubilación Obligatoria, amparada en el ACUERDO MINISTERIAL NO. MDT-2019-0144, por un monto de \$52.067,50.

En el mes de noviembre 2021, se efectuó el pago de estímulo económico a 01 ex docente que se acogió al Proceso de Jubilación Obligatoria, amparada en el ACUERDO MINISTERIAL NO. MDT-2019-0144, por un monto de \$53.100,00.

SECTORIZACION DOCENTE



El proceso de Sectorización Docente tiene como objetivo brindar una alternativa a los docentes con nombramiento definitivo, que desean ser trasladados a una institución educativa más cercana a su lugar de residencia, además que permite atender las solicitudes de traslado que no aplican al proceso de traslado por Bienestar Social.

Durante el mes de octubre del 2021 se llevó a cabo a través de la plataforma informática que administra el Ministerio de Educación el proceso de sectorización docente, mediante el cual se oficializó a la Dirección Distrital de Educación 09D18 Crnel. Marcelino Maridueña – Naranjito mediante Resolución Nro. MINEDUC-SDPE-2021-00035-R a una (01) docente que resultó beneficiada de dicho proceso, para que finalmente se traslade a la Institución Educativa más cercana a su residencia.

PROGRAMA EDUCA-EMPLEO



La Plataforma Educa Empleo permite realizar los procesos de selección mensual de docentes de las Instituciones Educativas Fiscales bajo la figura de contrato ocasional o nombramiento provisional, en función de las necesidades del sistema, garantizado un proceso eficaz, efectivo y transparente.

Durante los meses de septiembre a diciembre del 2021, la Dirección Distrital de Educación 09D18 Crnel. Marcelino Maridueña – Naranjito, habilitó vacantes en la plataforma Educa empleo con la finalidad que los profesionales que no se encuentren laborando puedan ocupar una partida docente disponible sea esta de nombramiento provisional o contrato ocasional, correspondiente a los docentes que se acogieron al proceso de jubilación voluntaria y renuncia voluntaria, **resultando beneficiados 6 docentes.**

Plataforma MINEDUC TE INTEGRA



**PLATAFORMA
MINEDUC TE INTEGRA**

Esta iniciativa de la Subsecretaría de Desarrollo Profesional busca incluir a personas que de manera solidaria quieran aportar a la educación desde su experticia y experiencia sin que esto sustituya el trabajo de los docentes o personal académico.

Es indispensable mencionar que este proceso garantiza los

derechos de los niños, niñas y adolescentes a través de la validación de documentación de los voluntarios y practicantes previos al ingreso a una institución educativa.

La plataforma informática MinEduc te Integra cuenta con dos módulos para el cumplimiento de sus fines; Voluntariado y Prácticas Preprofesionales bajo convenio con IES.

Estos procesos por su naturaleza no son remunerados y se desarrollarán en instituciones educativas del Magisterio Fiscal.

- **Voluntariado:** Es un proceso de participación ciudadana enfocado en brindar un servicio no remunerado y orientado a colaborar en la labor de enseñanza aprendizaje de los estudiantes del Magisterio Fiscal, con el apoyo y participación de estudiantes y profesionales de diversas carreras de tercer nivel. Se desarrollará en instituciones educativas fiscales y se realizará al menos un mes del quimestre correspondiente a un periodo educativo.
- **Prácticas Pre profesionales:** Son actividades de aprendizaje orientadas a la aplicación de conocimientos y al desarrollo de destrezas y habilidades específicas que un estudiante debe adquirir para un adecuado desempeño en su futura profesión. Estas prácticas deberán ser de investigación-acción y se realizarán en las instituciones fiscales.

Dando cumplimiento a los Lineamientos para la implementación del proceso de voluntariado y prácticas pre profesionales a través de la plataforma informática “MINEDUC TE INTEGRA”, **participaron 12 voluntarios** que concluyeron con éxito el programa de emprendiendo con MINEDUC, brindando sus servicios y colaboración en los procesos de enseñanza aprendizaje a los estudiantes en las Instituciones Educativas: EEB. María Luisa Viteri Aguilar, UE. Naranjito, UE. Monseñor Juan Wiesneth, EBB. Cinco de Octubre, EEB. Carlos Matamoros Jara, EEB. Luisa Martín González, UE. Ismael Pérez Pazmiño.

CURSOS DE FORMACION DOCENTE



La Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo del Ministerio de Educación, con su programa de Formación Docente, busca mejorar y potencializar la educación del país, por medio de acciones estratégicas para la coordinación y articulación de diversos actores, así como para el cumplimiento de objetivos comunes.

De manera que se puedan alcanzar los objetivos trazados y en concordancia con las atribuciones y responsabilidades de la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo en conjunto con sus Direcciones, se ha establecido como parte de la Política de formación y desarrollo profesional docente la Visión Estratégica de Formación y

Desarrollo Profesional Docente. En este contexto, el eje estratégico enmarcado en la formación

continua corresponde a la Formación permanente, el cual busca fortalecer las competencias de dominio disciplinar y curricular, de aprendizaje, de desarrollo profesional y de compromiso ético del docente, en relación con las necesidades del sistema educativo nacional con base en los programas de formación general, formación específica y formación de formadores para el mejoramiento continuo del ejercicio profesional.

Por tanto, la ejecución de programas de formación continua desde la plataforma Mecapacito se convierte en una herramienta estratégica para llegar a los docentes ecuatorianos fortaleciendo de esta manera las prácticas educativas y mejoren los procesos de enseñanza aprendizaje en el sistema educativo. Con la implementación de esta Plataforma se han proporcionado cursos masivos para la formación continua de los docentes del sistema nacional educativo y ha permitido al Ministerio de Educación ofrecer cursos de capacitación de manera inmediata, dado que, a partir de las herramientas de educación virtual, los docentes han tenido la capacidad de ingresar a la plataforma de manera gratuita, para cursar un programa específico y adaptado a las necesidades del sistema.

A través de la diferentes Plataforma como Moodle virtual Mecapacito, donde se han realizado procesos de actualización docente, tratando de maximizar el acceso a programas de capacitación a través de herramientas LMS (Learning Management System), llegando de forma masiva y a bajo coste para incentivar y motivar a los docentes del magisterio fiscal.

La Dirección Distrital 09D18 Crnel. Marcelino Maridueña – Naranjito en conjunto con la Unidad Distrital de Talento Humano tiene como objetivo establecer la conexión entre los 556 docentes para que sigan desarrollando capacidades institucionales de alto nivel para la práctica educativa, la revisión curricular, el diseño de programas, la elaboración de materiales educativos para todos los diferentes niveles educativos (Educación Inicial, Educación Básica, Bachillerato).

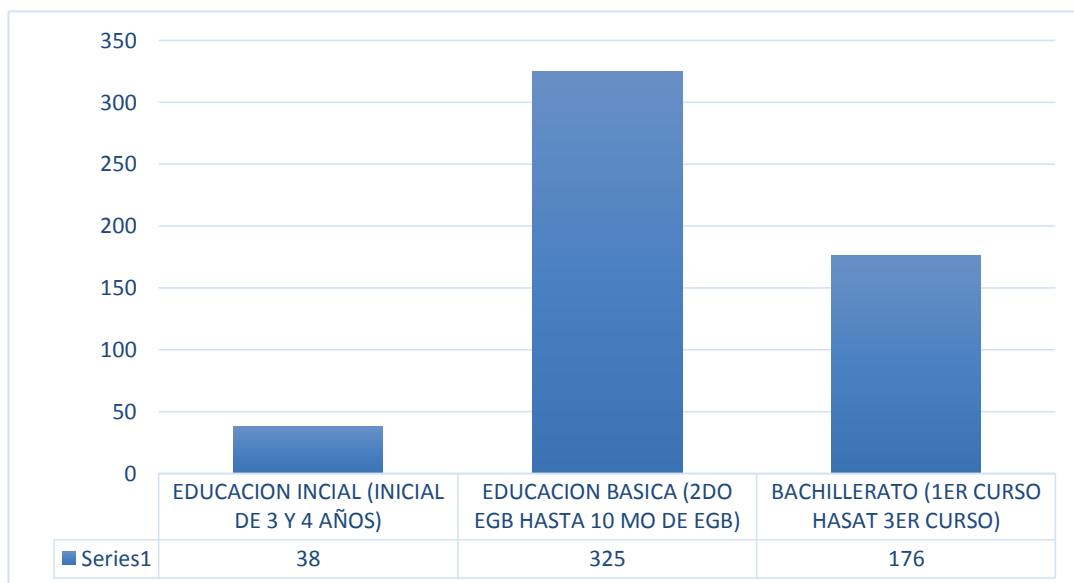


Grafico 13.- Distribución de docentes por niveles educativos
Elaborado: Unidad Distrital de Talento Humano

- Actualización de la normativa educativa para incrementar la eficacia, eficiencia y sostenibilidad en el MINEDUC.
- Plan de revalorización y formación de docentes y directivos, con pertinencia local en articulación con la academia y anclado a un nuevo escalafón.
- Fortalecimiento de los procesos de acompañamiento y fortalecimiento pedagógico.
- Diálogos de encuentro, continuos y transparentes con la comunidad educativa, la sociedad y todos los agentes implicados en educación.

● EJE 5 “EXCELENCIA EDUCATIVA”.



Sistema educativo de excelencia, promoción de la salud, la convivencia armónica y las trayectorias educativas; con dotación de tecnologías para la educación.

5.1 INFRAESTRUCTURA, MOBILIARIO Y TECNOLOGÍA

INFRAESTRUCTURA ESCOLAR



Se trata de obras de mejoramiento de infraestructura con soluciones integrales y mejores estándares de calidad que buscan resolver carencias y/o déficit de infraestructura en las instituciones educativas. En cumplimiento a las disposiciones superiores, se ha realizado las siguientes actividades:

ITEM	DETALLE	VALOR	OBSERVACIÓN
1	ADQUISICION DE INSUMOS MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA DIRECCION DISTRITAL 09D18 CRNEL. MARCELINO MARIDUEÑA-NARANJITO.	\$6.415,51	Procesos ejecutados y finalizados al 100 % sin gestiones pendientes al fin de gestión.
2	SERVICIO DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA CUBIERTA METÁLICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA NARANJITO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 09D18 CRNEL. MARCELINO MARIDUEÑA-NARANJITO-EDUCACIÓN.	\$5.707,73	Procesos ejecutados y finalizados al 100 % sin gestiones pendientes al fin de gestión.
3	ADQUISICION DE INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN EN ELECTRICIDAD, PLOMERÍA Y CARPINTERÍA PARA ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA.	\$6.414,30	Procesos ejecutados y finalizados al 100 % sin gestiones pendientes al fin de gestión.
4	SERVICIO DE FLETES, MANIOBRAS Y ESTIBAJE DE TEXTOS ESCOLARES PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PERTENECIENTES AL DIRECCIÓN DISTRITAL 09D18 CRNEL. MARCELINO MARIDUEÑA - NARANJITO – EDUCACIÓN.	\$3.740,00	Procesos ejecutados y finalizados al 100 % sin gestiones pendientes al fin de gestión.
5	SERVICIO DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA DE LA UNIDAD EDUCATIVA PRESIDENTE DIEGO NOBOA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 09D18 CRNEL. MARCELINO MARIDUEÑA-NARANJITO-EDUCACIÓN	\$6223,68	Procesos ejecutados y finalizados al 100 % sin gestiones pendientes al fin de gestión.
6	ADQUISICION DE INSUMOS MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS PARA LA DIRECCION DISTRITAL 09D18 CRNEL. MARCELINO MARIDUEÑA-NARANJITO.	\$998,39	Procesos ejecutados y finalizados al 100 % sin gestiones pendientes al fin de gestión.
7	CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA PARA LA REAPERTURA DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DOCE DE ENERO, DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 09D18 – CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA, PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL 5 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.	\$64.101,96	Procesos ejecutados y finalizados al 100 % sin gestiones pendientes al fin de gestión.

Tabla 25.- Adquisiciones de Bienes o servicios gestionados por la Unidad Distrital Administración Escolar

Elaborado: Unidad Distrital de Administración Escolar

5.2.-EDUCACIÓN EN SALUD Y BIENESTAR, ARTICULANDO ESFUERZOS PARA LA ERRADICACIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL Y EL EMBARAZO ADOLESCENTE.

ALIMENTACIÓN ESCOLARES

Basado en las directrices del Manual de Operaciones y logística, el seguimiento, cumplimiento y control de inventarios de las raciones alimenticias de la Dirección Distrital 09D18 Crnel. Marcelino Maridueña - Naranjito, se toma en cuenta el seguimiento en cuanto al cumplimiento de las raciones alimenticias.



- Control de Raciones Alimenticia-PAE
- En base al seguimiento por parte del Departamento de Administración Escolar se valida el seguimiento mensual en la repartición de las raciones alimenticias por parte de las autoridades de las Instituciones Educativas.
- Verificación de manera aleatoria de los productos de las raciones alimenticias con los registros sanitarios entregados por el proveedor.
- Para la verificación de los productos de colación escolar se procedió a visitar las instituciones educativas aleatoriamente en todo el año lectivo de las cuales se verificó las fechas de caducidad, textura del cartón, condiciones de almacenamiento del camión para lo cual llegó en perfectas condiciones.
- Informar a las autoridades de las instituciones educativas la manera adecuada de almacenar las raciones alimenticias conforme a las indicaciones de apilamiento detalladas en las cajas de los productos.
- En base a los lineamientos planteados se realizaron reuniones mensuales indicando recomendaciones en el tema de almacenamiento de la colación escolar de la cual se acordó con los directivos de los planteles la autogestión para la compra de pallets para mejorar el almacenamiento en las Instituciones Educativas.
- Atender, resolver y corregir, los inconvenientes que puedan derivarse de un almacenamiento inadecuado de los alimentos o en el control de las fechas de caducidad de los alimentos e informar a las autoridades inmediatas sobre las medidas correctivas aplicadas.
- En el presente año lectivo las instituciones educativas no registran productos en mal estado.
- Cantidad de estudiantes que son beneficiarios en base a las Actas de Alimentación Escolar

En base a las actas recibida de alimentación escolar los beneficiarios en promedio de cada institución educativa son las siguientes:

ENTREGA DE COLACION ESCOLAR			
AMIE	INSTITUCION	TOTAL DE ESTUDIANTES	TOTAL DE RACIONES
06H01305	UNIDAD EDUCATIVA PROF MANUEL DEL PINO	67	1072
06H01307	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ARNALDO MERINO MUÑOZ	167	2.672
06H01310	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PROVINCIA DE CHIMBORAZO	82	1.312
06H01339	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOSE RIOFRIO	209	3.344
09H00481	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ABRAHAM LINCOLN	35	560
09H04102	UNIDAD EDUCATIVA PRESIDENTE DIEGO NOBOA	299	4.784
09H04377	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MARIA LUISA VITERI AGUILAR	923	14.768
09H04378	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ABRAHAM BITAR DAGER	17	272
09H04385	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ENMA RODRIGUEZ VDA. DE GUEVARA	246	3.936
09H04386	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ANTONIO HERRERA	26	416
09H04390	UNIDAD EDUCATIVA MONSEÑOR JUAN WIESNETH	770	12.320
09H04393	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA EUGENIO ESPEJO	444	7.104
09H04394	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CINCO DE OCTUBRE	714	11.424
09H04395	UNIDAD EDUCATIVA ISMAEL PEREZ PAZMIÑO	1.147	18.352
09H04397	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PROVINCIA DE MANABI	36	576
09H04398	UNIDAD EDUCATIVA RIO AMAZONAS	762	12.192
09H04399	UNIDAD EDUCATIVA NARANJITO	1.057	16.912
09H04401	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LEONARDO DIAZ AVELLAN	145	2.320
09H04403	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PROVINCIA DE ESMERALDAS	64	1.024
09H04407	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA NUMANCIA JURADO DE PEREZ	224	3.584
09H04408	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA BALTAZARA CALDERÓN DE ROCAFUERTE	107	1.712
09H04412	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA VICENTE ROCAFUERTE	176	2.816
09H04415	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA VEINTISIETE DE MAYO	32	512
09H04422	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CARLOS MATAMOROS JARA	883	14.128
09H04424	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DRA. LUISA MARTÍN GONZÁLEZ	1.127	18.032

09H05133	UNIDAD EDUCATIVA MARCELINO MARIDUEÑA	312	4.992
09H05137	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ECUADOR PAÍS AMAZÓNICO	406	6.496
09H05140	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ENRIQUE BAQUERIZO MORENO	721	11.536
09H05145	UNIDAD EDUCATIVA PROVINCIA DEL GUAYAS	50	800
09H05445	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA RÍO GUAYAS	18	288
09H06176	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA SAN JACINTO	10	160
TOTAL		11.276	180.416

Tabla 26.- Entrega de colación escolar

Elaborado: Unidad Distrital de Administración Escolar

DOTACIÓN DE INTERNET Y HERRAMIENTAS DIGITALES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ACOMPAÑADA DE PROCESOS DE ALFABETIZACIÓN MEDIÁTICA E INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CIUDADANÍA DIGITAL.

La actual emergencia sanitaria que experimenta el mundo ha traído como una de sus consecuencias la dificultad para acceder a la educación en la forma tradicional, además, la situación ha acrecentado las difíciles condiciones que ya tenían algunos niños, niñas y adolescentes para asistir a sus instituciones educativas en forma presencial; todo ello exige al Estado y a la sociedad en su conjunto a mirar a la escuela desde una nueva perspectiva, abandonando el paradigma de la educación sujeta a contextos netamente presenciales, pues solo así se pudo continuar con la formación de niños, niñas y adolescentes.

Frente a esta realidad, el Ministerio de Educación se vio inmerso y respondió a los inevitables cambios que implicó garantizar la continuidad del derecho a la educación de millones de niños, niñas y adolescentes del país, implementando el Plan Educativo Covid-19 en su primera fase: Aprendamos Juntos en Casa, basado en la virtualidad, enseñanza-aprendizaje remota y digitalización, realidad que da cuenta de la importancia de las herramientas tecnológicas y conectividad, referido plan contiene lineamientos para los docentes, directivos, administrativos, Departamentos de Consejo Estudiantil - DECE- y las Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión - UDAI; articulado a este, se implementó el portal Plan Educativo Covid-19, que contiene, entre otros actividades pedagógicas, semanales, ii) acceso a recursos educativos para estudiantes y familias, iii) acceso a textos escolares digitales, iv) información y recursos para docentes, v) guías para estudiantes y familias, vi) lineamientos y protocolos para casos de violencia, entre otros recursos

Las telecomunicaciones y las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) no sólo permitirán que los estudiantes continúen con sus clases de manera virtual, sino que contribuyen con otros sectores y con la recuperación económica del país.

Al respecto, la Constitución ecuatoriana contempla como derecho constitucional (artículo 16, numeral 2), el acceso universal a las TIC y la obligación estatal en la provisión de servicios públicos,

entre ellos, el de las telecomunicaciones, bajo los principios de obligatoriedad, generalidad, universalidad y calidad.

La Dirección Distrital 09D18 Crnel. Marcelino Maridueña – Naranjito, durante el año fiscal 2021, realizó gestiones para dotar internet a todas las instituciones educativas de sostenimiento fiscal que se encuentran administradas bajo esta jurisdicción alcanzando una meta 97% cancelando un total de \$12793,2 con conceptos de pagos a Servicio de Telecomunicaciones.

DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL

La Dirección Distrital de Educación 09D18 Crnel. Marcelino Maridueña Naranjito ha realizado por medio de los DECE y el apoyo de los asesores jurídicos un trabajo preventivo en cada una de las instituciones educativas que necesariamente involucra el apoyo de todos los integrantes de la comunidad educativa (madres, padres de familia y/o representantes legales, equipo docente, autoridades, personal de apoyo y administrativo de la Institución).

El Departamento de Consejería Estudiantil del Distrito 09D18 Crnel. Marcelino Maridueña – Naranjito, trabaja exclusivamente en los ejes de acción para el cuidado integral de los estudiantes dirigiéndose y enfocándose en los derechos de la comunidad estudiantil para que estos no sean vulnerados.

Entre las actividades realizadas por Departamento De Consejería Estudiantil se detallan las siguientes:

- En el transcurso del año 2021 se logró brindar **contención emocional** mediante el programa educando en familia **4560** padres de familia, **8900** estudiantes y 345 docentes, con el objetivo apoyar a las familias, en procesos de recuperación psicosocial, que permitan apuntalar capacidades de contención emocional, prevención y protección de sus hijos e hijas. Para el sistema nacional de educación y las instituciones educativas resulta un desafío y un mandato establecer una convergencia entre las acciones destinadas a la educación, con las actividades de prevención y protección frente a la emergencia sanitaria, en procura de garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
- Se brindó seguimiento y atención priorizada a **38** estudiantes y **38** familias que se encuentran en el Sistema REDEVI - (**Registro interno de los casos de violencia sexual detectados o cometidos en el Sistema Educativo Nacional**). Cuyo objetivo tiene la responsabilidad de garantizar el desarrollo holístico e integral de niñas, niños y adolescentes, fortaleciendo el respeto, la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz.
- Se logró capacitar a **535** docentes de la dirección distrital con los temas
 - Protocolos y rutas de actuación frente a **SITUACIONES DE VIOLENCIA** detectadas o cometidas en el sistema educativo.
 - Herramienta Psicopedagógica Entrevista Socioemocional, a las autoridades de las instituciones educativas.
 - Guía de Bolsillo Estrategia de Retención y Continuidad Educativa
 - Capacitación Pausa Activa
 - Protocolo de actuación frente a situaciones de **EMBARAZO, MATERNIDAD Y PATERNIDAD** de estudiantes en el sistema educativo.

- Se implementó de la Guía de Participación “Nuestra Voz Cuenta”, participaron **53** estudiantes y **100** padres de familias, tiene como objetivo promover la participación de los y las estudiantes del Sistema Nacional de Educación, a través de orientaciones metodológicas encaminadas hacia el encuentro, la reflexión, el debate, el consenso, la solidaridad y la ciudadanía local y mundial.
- Se trabajó en forma articulada con el Ministerio de Salud Pública, 30 casos de atención prioritaria detectados, intervenidos y derivados entre los que se mencionan: embarazos de adolescentes e intentos de suicidios
- de familia con el objetivo de crear espacios seguros dentro de instituciones educativas donde la comunidad interactúa en la ejecución de actividades pedagógicas, socioemocionales y lúdicas.
- Se logró trabajar en coordinación **28** casos detectados, intervenidos y derivados a los miembros de la Junta de la Protección de derechos del Cantón Naranjito y Marcelino Maridueña y a la Fiscalía.
- Se brindó atención prioritaria a **55** casos reportados de deserción escolar, en los que se ha realizado el acercamiento correspondiente a fin de mantener a los estudiantes dentro del sistema educativo, con resultados satisfactorios.

UNIDAD DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGO:



Plan Institucional de Reducción de Riesgo Aprobados (PIRR). -

- Se realizaron visitas técnicas a las instituciones educativas fiscales y particulares con el objetivo de reducir los riesgos de la comunidad educativa frente a desastres naturales y garantizar el derecho a la educación en situaciones de emergencia.
- En el transcurso del año se sociabilizo el Plan Institucional de Reducción de Riesgo en las Instituciones Educativa del Distrito 09D18 el mismo que se impartió a estudiantes, docentes, padres de familia y directores.
- Las instituciones que cuentan con el PIRR aprobado son las siguientes:

INSTITUCIONES EDUCATIVAS					
1	EEB. ABRAHAM BITAR DAGER	17	EEB. PROVINCIA DE CHIMBORAZO	33	CEI YASUNÍ
2	EEB. ABRAHAM LINCON	18	EEB. PROVINCIA DE ESMERALDAS	34	UE. PUEBLOS UNIDOS
3	EEB. ANTONIO HERRERA	19	EEB. PROVINCIA DE MANABÍ	35	EEB. LA DOLOROSA
4	EEB. ARNALDO MERINO MUÑOZ	20	UE RIO CHANCHAN	36	CENTRO INICIAL HELLEN KELLER
5	EEB. BALTAZARA CALDERÓN DE ROCAFUERTE	21	EEB. SAN JACINTO	37	EEB. LUIS VERNAZA
6	EEB. CARLOS MATAMOROS JARA	22	EEB. VEINTISIETE DE MAYO	38	EEB. RÍO GUAYAS
7	EEB. CINCO DE OCTUBRE	23	EEB. VICENTE ROCAFUERTE		
8	EEB. ECUADOR PAÍS AMAZÓNICO	24	U.E ISMAEL PEREZ PAZMIÑO		
9	EEB. ENMA RODRIGUEZ VIUDA DE GUEVARA	25	U.E MARCELINO MARIDUEÑA		
10	EEB. ENRIQUE BAQUERIZO MORENO	26	U.E NARANJITO		
11	EEB. EUGENIO ESPEJO	27	UE. PRESIDENTE DIEGO NOBOA		
12	EEB. JOSÉ RIOFRÍO	28	UE. PROF. MANUEL DEL PINO		
13	EEB. LEONARDO DIAZ AVELLAN	29	UE. PROVINCIA DEL GUAYAS		
14	EEB. LUISA MARTIN GONZALEZ	30	UE. RIO AMAZONAS		
15	EEB. MARIA LUISA VITERI AGUILAR	31	UE. MONSEÑOR JUAN WIESNETH		
16	EEB. NUMANCIA JURADO DE PEREZ	32	EEB. LEGOS		

Tabla 27.- IEs con PIRR aprobado

Elaborado: Unidad Distrital de Gestión de Riesgo

PRESUPUESTO PERMANENTE Y NO PERMANENTE

Hasta el 31 de diciembre del 2021, el presupuesto codificado de la Dirección Distrital 09D18 Crnel. Marcelino Maridueña – Naranjito, fue de USD 8.167.452,19 millones, de los cuales el 80,07% correspondió a gasto permanente (corriente) y 19,93% a gasto no permanente (inversión). El

presupuesto total devengado alcanzó los USD 8.161.543,67 millones, equivalente a una ejecución presupuestaria del 99,93% del presupuesto asignado.

GASTOS CORRIENTES

Gastos destinados para adquirir bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales de administración y transferir recursos sin contraprestación.

- **Grupo 51 Gastos en Personal.**- Gastos por las obligaciones con los servidores y trabajadores del Estado por servicios prestados.

PROG- PROY-ACT	GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION DEL GRUPO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
0100000001	510000	GASTOS EN PERSONAL	SIN PROYECTO	378,172.37	378,172.37	100%
5500000001	510000	GASTOS EN PERSONAL	SIN PROYECTO	976,350.18	976,350.18	100%
5600000001	510000	GASTOS EN PERSONAL	SIN PROYECTO	4.505,120.42	4.505,120.42	100 %
5700000001	510000	GASTOS EN PERSONAL	SIN PROYECTO	426,396.31	426,396.31	100 %
TOTAL				6.286,039.28	6.286,039.28	

Tabla 28.- Gastos en Personal

Elaborado: Unidad Distrital de Administrativa Financiera

- **Grupo 53 Bienes y Servicios de Consumo.**- Gastos necesarios para el funcionamiento operacional de la administración del distrito y de los bares de las IES que pertenecen al distrito.

PRG PROY-ACT	GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION DEL GRUPO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
01- 00 000 002	53000 0	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	ADMINISTRACION Y GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	54,709.91	54,708.90	100 %
01- 00 000 005	53000 0	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	ADMINISTRACION Y GESTION DEL TALENTO HUMANO	1,897.92	1,897.92	100 %
56- 00 000 002	53000 0	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACIÓN DE LAS INSTITUCIONES	34,342.16	34,342.16	100 %
57- 00 000 002	53000 0	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACIÓN DE LAS INSTITUCIONES	27,358.73	26,894.19	98.30 %
59 00 000 004	53000 0	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	ADMINISTRACION Y GESTION DEL INTERNACIONAL.	396.00	396.00	100 %

59 00 000 012	53000 0	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	GESTION PARA LA ENTREGA DE RECURSOS EDUCATIVOS	3,740.00	3,740.00	100 %
59 00 000 015	53000 0	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	REGULACION APOYO Y SEGUIMIENTO A LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	493.14	493.14	100 %
60 00 000 001	53000 0	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	62,790.75	62,790.75	100 %
TOTAL				185728,61	185263,06	

Tabla 30.- Bienes y Servicios de Consumo

Elaborado: Unidad Distrital de Administrativa Financiera

- **Grupo 57 Otros Gastos Corrientes**.- Gastos por conceptos de impuestos, tasas, contribuciones, seguros, comisiones, dietas y otros originados en las actividades operacionales del distrito.

PROG - PROY -ACT	GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION DEL GRUPO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
01 00 000 002	570000	OTROS GASTOS CORRIENTES	ADMINISTRACION Y GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	6,926.93	6,926.93	100 %
01 00 000 005	570000	OTROS GASTOS CORRIENTES	ADMINISTRACION Y GESTION DEL TALENTO HUMANO	1,967.87	1,967.87	100 %
59 00 000 006	570000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	ADMINISTRACION Y GESTION PARA EL FORTALECIMIENT O DEL BACHILLERATO	3,220.35	3,220.35	100%
TOTAL				12115,15	12115,15	

Tabla 31.- Otros Gastos Corrientes

Elaborado: Unidad Distrital de Administrativa Financiera

- **Grupo 58 Otros Gastos Corrientes Transferencias Y Donaciones Corrientes**.- Gastos por conceptos de pensiones jubilares mediante transferencias solidaria, mensual, directa, unilateral, y vitalicia con fines de asistencias social, de acuerdo al Decreto Ejecutivo 172 publicado en el Registro Oficial No. 60 de 17 de Diciembre 2009.

PROG- PROY-ACT	GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION DEL GRUPO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	CODIFICAD O	DEVENGA DO	% EJECUCION
01 00 000 005	580000	OTROS GASTOS CORRIENTES	ADMINISTRACION Y GENTION DEL TALENTO HUMANO	5,935.00	5,935.00	100 %

Tabla 32.- Otros Gastos Corrientes Transferencias Y Donaciones Corrientes

Elaborado: Unidad Distrital de Administrativa Financiera

- **Grupo 84 Bienes de Larga Duración.-** Gastos por las obligaciones con los servidores y trabajadores del Estado por servicios prestados.

PROG- PROY- ACT	GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION DEL GRUPO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
01 00 000 005	840000	BIENES DE LARGA DURACION	DOTACION Y MANTENIMIENTO DE RECURSOS EDUCATIVOS	561.09	000	0.00 %
TOTAL				561,09	0	

Tabla 33.- Bienes de Larga Duración

Elaborado: Unidad Distrital de Administrativa Financiera

- **Grupo 99 Otros Pasivos.-** Obligaciones pendientes de pago de ejercicios fiscales de años anteriores.

PROG- PROY- ACT	GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION DEL GRUPO	DESCRIPCION PROYECTO DEL	CODIFICADO	DEVENGA DO	% EJECUCION
01 00 000 011	990000	OTROS PASIVOS	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION INSTITUCIONAL	353.88	353.88	100 %
55 00 000 002	990000	OTROS PASIVOS	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DE TT.HH EDU INICIAL	14,526.63	14,526.63	100 %
56 00 000 001	990000	OTROS PASIVOS	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DEL TT.HH DE EGB	31,798.85	31,798.85	100 %
57 00 000 001	990000	OTROS PASIVOS	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DE TT.HH BACHILLERATO	2,634.64	2,634.64	100 %
58 00 001 003	990000	OTROS PASIVOS	BACHILLERATO SUPERIOR	68.08	0.00	0.00 %
TOTAL				49382,08	49314	

Tabla 34.- Otros Pasivos

Elaborado: Unidad Distrital de Administrativa Financiera

GASTOS DE INVERSIÓN

Gastos destinados al incremento patrimonial del Estado mediante actividades operacionales de inversión, comprendido en programas sociales o proyectos institucionales de ejecución de obra pública, están conformados por gastos en personal, bienes y servicios destinados a la inversión, obra pública y transferencias de inversión.

- Grupo 71 Jubilacion

PROG- PROY- ACT	GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION DEL GRUPO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
01 00 004 001	710000	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	GARANTIZAR GESTIONAR Y EJECUTAR EL FINANCIAMIENTO CON GASTO NO PERMANENTE PARA CUMPLIR CON EL PAGO	145,435.00	145,435.00	100 %
TOTAL				145,435.00	145,435.00	100%

Tabla 34.- Jubilación

Elaborado: Unidad Distrital de Administrativa Financiera

- Grupo 71 Gastos En Personal Para Inversión.- obligaciones a favor de los servidores y trabajadores por servicios prestados en programas sociales o proyectos de formación.

PROG- PROY-ACT	GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION DEL GRUPO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
56 00 001 001	710000	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LAS IE DE SOSTENIMIENTO FISCAL Y FISCOMISIONAL	1.221,167.42	1.218,783.30	99,80 %
58 00 002 001	710000	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS Y MECANISMOS PARA ABORDAR RIESGO DE ABANDONO Y LOS BAJOS NIVELES DE APRENDIZ	39,390.84	38,386.74	97,45 %
58 00 002 002	710000	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	FORTALECER LA COBERTURA DE LAS OFERTAS DE EDUCACIÓN EXTRAORDINARIA PARA BRINDAR EL SERVICIO EDUCATIVO	221,697.72	220,272.14	99,36 %
TOTAL				1.482,255.98	1.477,442.18	99.67 %

Tabla 35.- Gastos En Personal Para Inversión

Elaborado: Unidad Distrital de Administrativa Financiera

En lo que se refiere a los procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios, se realizaron diversos tipos de contratación, los cuales se resumen en 21 de ínfima cuantía, 2 de subasta inversa electrónica, 1 de menor cuantía, y 52 por catálogo electrónico.

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL	
	Adjudicados	
	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	21	\$ 40528,51
Subasta Inversa Electrónica	2	\$ 42799,00
Menor Cuantía de Obra	1	\$57233,89
Catálogo Electrónico	52	\$ 16020,70

Tabla 36.- Procesos de contratación y compras públicas

Elaborado: Unidad Distrital de Administrativa Financiera

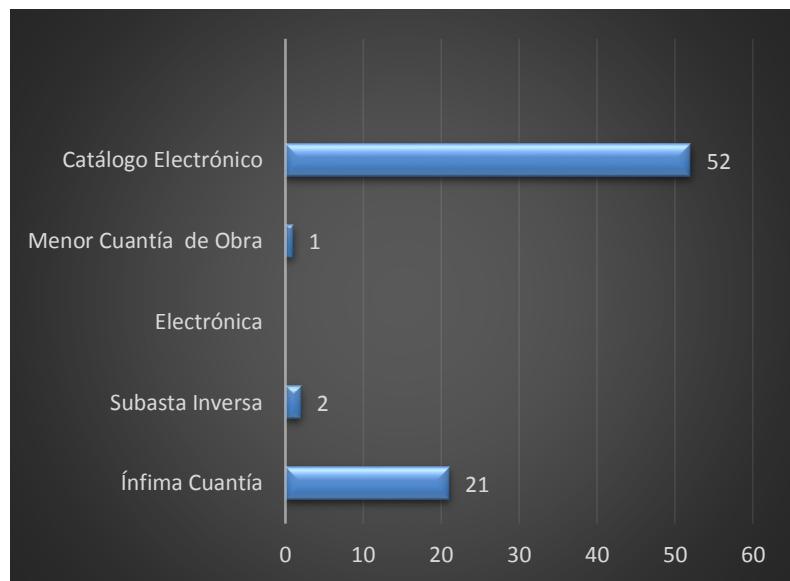


Grafico 14.- Procesos de contratación y compras públicas

Elaborado: Unidad Distrital de Administrativa Financiera

1. Desafíos en la gestión 2022

- Intervenir en las instituciones educativas que requieran de urgencia mantenimiento de infraestructura.
- Incrementar el número de docentes capacitados que brinden apoyo psicopedagógico en las Instituciones Educativas.

- Se espera se culmine y entregue al Ministerio de Educación la obra de construcción de una institución educativa de tipología mayor, que se encuentra en construcción la cual beneficiará a más de 2200 estudiantes.
- Facilitar el acceso a la educación a través del Proyecto de Fortalecimiento al Acceso, Permanencia y Titulación con Énfasis en Inclusión y a lo Largo de la Vida (FAPT) de la Campaña Todos ABC dirigido a las personas a las personas que no han podido culminar sus estudios
- Realizar requerimiento de recursos económicos para temas prioritarios de mantenimiento y adecuación en las instituciones educativas.
- Fortalecimiento y actualización de los conocimientos de los docentes a través de capacitaciones continuas así como implementar nuevas herramientas tecnológicas que ayude en facilitar a los estudiantes y padres de familia, en sus estudios virtual que se ha estado implementado hasta cuando se puedan retornar a clases presencial.
- Simplificar los trámites, tiempo y requisitos administrativos.
- Gestionar la contratación de personal DECE quienes son los responsables de apoyar y acompañar las actividad educativas mediante la promoción de habilidades para la vida y la prevención de problemáticas sociales, fomenta la convivencia armónica entre los actores de la comunidad educativa y promueve el desarrollo humano.

6. Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)

Grafico 1: Matrícula en educación ordinaria y extraordinario según área geográfica

Grafico 2: Matrícula en educación ordinaria y extraordinario según área geográfica

Grafico 3: Registros estudiantes FAPT, periodo 2021-2022

Grafico 4: Distribución porcentual de los estudiantes con NEE en aulas especializadas, periodo 2021-2022

Grafico 5: Relación Laboral de los docentes, periodo 2021-2022

Grafico 6: Inclinación por las clases presencial y virtual

Grafico 7: Distribución de estudiantes por sostenimiento educativo

Grafico 8: Distribución de estudiantes de bachillerato técnico por especialidad

Grafico 9: Distribución de estudiantes de entre el BGU y Bach. Técnico

Grafico 10: Estudiantes inscritos en educación intensiva

Grafico 11: Contratos Ocasionales

Grafico 12: Porcentaje de docentes Carnetización

Grafico 13: Distribución de docentes por niveles educativos

Grafico 14: Procesos de contratación y compras publicas

Tabla 1: Datos Generales de la Dirección Distrital 09D18 Crnel. Marcelino Maridueña – Naranjito.

Tabla 2: Estudiantes FAPT matriculados

Tabla 3: Detalle de los circuitos educativo

Tabla 4: Detalle de los circuitos educativos

Tabla 5: Detalle de las instituciones que implementaron puntos de encuentro

Tabla 6: Población escolar en edad escolar de entre 3 y 4 años matriculada en una IE

Tabla 7.- Población estudiantil del Inicial por grado y sostenimiento

Tabla 8.- Población estudiantil de la red de aprendizaje del Grupo 1

Tabla 9.- Población estudiantil de la red de aprendizaje del Grupo 2

Tabla 10.- Población estudiantil de la red de aprendizaje del Grupo 3

Tabla 11.- Población estudiantil de la red de aprendizaje del Grupo 4

Tabla 12.- Población estudiantil de la red de aprendizaje del Grupo 5

Tabla 13.- Población estudiantil de la red de aprendizaje del Grupo 6

Tabla 14.- Resumen de cantidad de estudiantes beneficiario de las estrategias de redes aprendizajes

Tabla 15.- Estudiantes matriculados Nivel de Bachillerato en Ciencias

Tabla 16.- Estudiantes matriculados Nivel de Bachillerato Técnico

Tabla 17.- Estudiantes matriculados por especialidad

Tabla 18.- Estudiantes inscritos en educación intensiva

Tabla 19.- Estudiantes inscritos en aulas especializadas

Tabla 20.- Estudiantes que rindieron examen de grado con adaptaciones curriculares

Tabla 21.- Evaluaciones Psicopedagógicas

Tabla 22.- Asesoramiento y Orientación a padres de familia

Tabla 23.- Sensibilizaciones y socializaciones

Tabla 24.- Textos escolares entregados en las IEs

Tabla 25.- Textos escolares entregados en las IEs

Tabla 26.- Especialidades seleccionadas por los docentes ganadores de concurso QSM7

Tabla 27.- Recategorización y asenso docente

Tabla 28.- Adquisiciones de Bienes o servicios gestionados por la Unidad Distrital Administración Escolar.

Tabla 29.- Entrega de colación escolar

Tabla 30.- IEs con PIRR aprobado

Tabla 31.- Gastos en Personal

Tabla 32.- Bienes y Servicios de Consumo

Tabla 33.- Otros Gastos Corrientes

Tabla 34.- Otros Gastos Corrientes Transferencias Y Donaciones Corrientes

Tabla 35.- Bienes de Larga Duración

Tabla 36.- Otros Pasivos

Tabla 37.- Jubilación

Tabla 38.- Gastos En Personal Para Inversión

Tabla 39.- Procesos de contratación y compras publicas

Ilustración 1: Ubicación del Cantón Marcelino Maridueña en el mapa territorial

Ilustración 2: Ubicación del Cantón Naranjito en el mapa territorial

Ilustración 3: Circuitos educativos 09D18 Educación

DESARROLLO DEL DOCUMENTO		
DIVISION DISTRITAL DE PLANIFICACION		
Nombre	Firma	Fecha
Ing. Norma Laura Jaramillo Vélez		18-Febrero-22
APROBACIÓN DEL DOCUMENTO		
DIRECTOR DISTRITAL 09D18 - EDUCACIÓN		
Nombre	Firma	Fecha
Ab. Karen Silvania Candado Moran		18-Febrero-22